Montevideo, Martes 5 de Octubre de 1920

EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.778 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

El salario mínimo de los peones de estancia

Nuestra enquete en el Salto

EL GAUCHO LEGENDARIO

El proyecto de salario mínimo de los peones de estancia, tiene como primer defecto el muy frecuente de que adolecen las iniciativas de nuestros hombres políticos: fórmulas derivadas de un concepto subjetivo de las cosas y complicadas en la autosugestión de una tendencia sociológica más sensitiva que racional, conducen fatalmente a concretar proyectos cuya fragilidad se manifiesta apenas se les somete a un examen sereno a la luz de los hechos.

El peón de estancia, todavía imaginado como el gaucho legendario de las epopeyas gloriosas, el tipo simbólico cuya figura ha querido el doctor Gallinal perpetuar en el bronce; es para los generosos iniciadores del salario mínimo también una visión idealizada, — como los poéticos pastores de las églogas francesas del tiempo de Florian. El gaucho imaginario es el tipo caballeresco de las décimas de Regules: es el centauro estoico, luchando con viril entereza a los rigores de ese destino cruel que lo condena a ser "el primero en la guerra, pa ser último después..."

EL OBRERO EUROPEO

Los obreros europeos y americanos que, terminada la reciente guerra, vuelven a sus patrias y se ven, — cual si despertarán de un sueño apocalíptico, —frente al mismo yunque, bajo la misma férula, rodeado de los mismos detalles del escenario de miserias, desombras, de estrecheces; opresos bajo la gravitación del medio, que es el sistema orgánico de la etapa histórica decretada a nuestra era por las premisas de la evolución progresiva, — también sentirán la impresión de esa fatídica sentencia: "ser el primero en la guerra, y ser último después!" Solo han conquistado la jornada de ocho horas y un aumento de salario, lejos todavía del nivel altísimo a que ha llegado el costo de la vida.

Nadie dejará de reconocer que hay un gran fondo de justicia en las reivindicaciones por las cuales se agitan frecuentemente los trabajadores de todo el mundo.

EL PEON GANA POCO

Nuestros hacendados también reconocen sin violencia que los peones de estancia, en general, ganan poco y que sería posible, si se respetan las necesarias graduaciones que el tiempo exige para la implantación de ciertas reformas, mejorar la situación del trabajador rural.

Como en todos los órdenes de actividad económica de esta naturaleza, el salario de los peones del campo es el resultado de esa medida universal inexorable: la ley de la oferta y la demanda.

COMO PAGA EL GOBIERNO

Una de las más impresionantes observaciones que recibimos en nuestra "enquete" fué la de un paisano estanciero, de esos que comparten con su prsonal los rigores del trabajo y viven la misma vida de sus hombres. "El Gobierno, — decía — ha creído hasta ahora que pagaba bastante a sus policías rurales, por un trabajo que les exige constantemente exponer la vida; por una actividad sin horario fijo, una verdadera vida de sacrificio, ha creído el Gobierno, que estaban bien pagos sus guardias civiles con 18 pesos líquidos al mes, sin alimentación y sin vivienda. Hace algún tiempo que las policías están incompletas porque sus mejores hombres se refugian en el trabajo de las estancias, donde, según ustedes creen, pagamos tan mal. Pero es que el peón que gana con nosotros 15 $ y tiene en la estancia su alojamiento y alimentación, está remunerado en realidad con más de 30 pesos por un trabajo siempre más llevadero que el de guardia civil".

Varios jefes de policía de campaña nos han confirmado este dato.

HAY PEONES DE MAS

Otra observación general es la de que en todas las estancias hay personal de más, debido a que la remuneración no es gravosa; pero desde el momento en que se fijara el sueldo mínimo en 30 $ todos reducirían el número de trabajadores a lo estrictamente necesario.

OPINIONES BATLLISTAS

Dos estancieros batllistas, de condición modesta, de palabra sincera, nos declararon que aceptaban el salario mínimo si no excede de 20 $ (cifra que se considera aceptable en general) que es lo que ellos pagan actualmente a sus peones mejores, por esta razón: porque debiendo pagar a los peones inferiores ese mínimo de 20 $, por fuerza a los buenos tendrán que pagárselo 30 $. Este sueldo, unido a alimentación, vivienda y el sostenimiento de varios caballos que siempre tiene el peón bien conceptuado, equivale a un sueldo de 50 a 60 pesos, lo que es bastante para la primera etapa de la intervención legislativa en esta materia.

Hay una serie de consideraciones para justificar esa observación.

LO QUE CUESTA LA VIDA

Las exigencias de la vida en el campo están muy lejos de ser equivalentes a las de la capital y aún de los pueblos de campaña. Notamos en gran parte de los "estancieros" que concurrían a la exposición del Salto, que la indumentaria "dominguera", — reconocía una antigüedad bastante respetable, dando a los individuos un aspecto revelador de posición humilde, a tal punto que, comparados con la mayoría de nuestros obreros de la capital, éstos parecerían los patrones de aquéllos.

No nos sorprendían, pues, las demostraciones de que las necesidades del peón de campo en cuanto a vestimenta son muy limitadas, así como la observación de que el calzado se desgasta poco, porque el paisano camina lo menos posible: para ir a cien metros de distancia utiliza el caballo.

EL PEON GASTA POCO

Lo necesario y lo superfluo

La sobriedad del peón de campo es propia del medio. No experimenta necesidades que la vida urbana reconoce como absolutamente indispensables. El problema del azúcar, por ejemplo, le es del todo indiferente al paisano, que considera los alimentos dulces como golosinas infantiles, y no prueba jamás tantas otras substancias que el habitante urbano consume "no por necesidad fisiológica, — como dice Nitti, — sino por "gourmandise".

El mismo Nitti dice que "hace algunos siglos no se conocía ni el tabaco, ni el café, ni el azúcar; las substancias alcohólicas eran casi ignoradas: hoy constituyen objeto de primordial consumo y de los que muy pocos saben abstenerse. Han penetrado tanto en las costumbres del pueblo, que, como Bela Weisz lo ha demostrado, en los países en que el "Standard of life" es muy elevado, a cada aumento del precio del trigo corresponde más bien una disminución del consumo de objetos de primera necesidad que no del consumo de objetos superfluos.

"Mientras el pobre indígena del desierto de Kalakari, aún debiendo luchar contra la aspereza del clima y la inclemencia del país, soporta periódicamente luengos ayunos y vive con muy poca cosa; mientras en la India varias decenas de millones de hombres comen apenas algunas substancias vegetales y se privan de todo alimento animal; mientras en China una poca cantidad de arroz basta para nutrir a un trabajador adulto, en Europa y en los países civilizados, aún los individuos que soportan solo trabajos mediocres necesitan mucha mayor cantidad de alimentos.

LA RACION FISIOLOGICA

"Un ilustre fisiológo francés, Charles Richet, contestando a León Tolstoy, que en su amargura de artista había visto ya los peligros de esta alimentación superabundante, afirmaba que los fisiológos han calculado exactamente la cantidad de alimento que necesita el hombre y de sus cálculos resulta que para un término medio de 24 horas bastan para un adulto 125 gramos de carne, 300 gramos de pan, 300 gramos de papas y 50 gramos de manteca y queso. Esta alimentación se adapta fisiológicamente a cualquier hombre en condiciones ordinarias. Sin embargo, — añadía Richet tristemente. (dice Nitti). — cada uno de nosotros se excede todos los días de este límite, con grave daño para su salud. (Nitti: L'hora presente. — Charles Richet: L'alimentation et le luxe).

"Los habitantes de las ciudades, — dice Richet, — son "des gros mangeurs" si se les compara a los campesinos, y los campesinos de hoy día comen mucho más y mejor que sus abuelos. La necesidad de bienestar y de confort crece de continuo; su ascensión es fatal, y cuando se ha dado un paso adelante no hay medio de retroceder. Que se compare el alimento de un burgués parisién acomodado de nuestros días con el de un aldeano francés del siglo XVII y se verá que en la comida de aquél todo, o casi todo, es lujo: el pan blanco, el vino, el café: de estos alimentos se podría prescindir sin que por ello estuviéramos expuestos a morir de hambre. Pero el burgués parisién se ha acostumbrado al lujo y esta alimentación rebuscada es para él indispensable".

En la reciente guerra europea la población de los países beligerantes ha pasado muchos meses sin azúcar sin pan blanco, muchos días del mes sin carne.

DIFERENCIAS DE AMBIENTE Y DE NECESIDADES

¿Pero aqué viene todo esto? —se dirá. Porque conviene que los legisladores de la capital y la opinión pública también de la capital, que es donde se va a resolver el problema del salario mínimo de los peones de estancia, reflexionen sobre esa diferencia de ambiente, de costumbres y de necesidades, que permite reconocer sin esfuerzo y sin violencia que un sueldo numéricamente muy distante de lo que gana y gasta el obrero urbano, tiene, sin embargo, su equivalencia relativa y circunstancial.

EL SALARIO MINIMO QUE PUEDE ACEPTARSE

Vamos a entrar a las demostraciones prácticas que se nos han hecho de como un salario mínimo de 20 $ es por el momento bastante y aún así importará un recargo sensible.

El artículo 1.o del proyecto fija el salario mínimo en 30 pesos mensuales. El artículo 2.o impone la obligación de proveer de alimentación y casa al trabajador y calcula el valor equivalente de estos dos rubros de gastos en 12$ mensuales. Eso implica considerar que el salario mínimo será de $ 42.

No sabemos con que base está calculada esa remuneración, pero afirmamos que, si a un paisano sensato se le propone tal solución, dirá: No, señor, están ustedes equivocados: preferimos 12 $ de sueldo con casa y comida y no 30 de sueldo con 12 para vivienda y alimentación.

Un estudio de los diversos renglones de gastos en la vida obrera, en Buenos Aires, distribuye el presupuesto en las proporciones de 50 o|o la alimentación, 20 o|o el alquiler de casa y 30 o|o vestidos y otros gastos. El mismo estudio hecho en nuestro país da entre 60 y 63 o|o para los dos primeros y 40 o|o los segundos.

Es sabido que en el monto de las remuneraciones hay siempre una equivalencia relativa media. A cuanto equivale el sueldo de 20 $ con casa y comida? Si la estadística del costo de la vida atribuye alrededor de un 60 o|o del presupuesto obrero a la vivienda y la alimentación el sueldo que se paga además de proveer la casa y la comida, no es más que un exponente del 40 o|o de la remuneración real. El total del sueldo calculado conforme a los índices estadísticos sería de $ 50, esto es, $ 30, sería lo que representa la alimentación y la casa, y $ 20 el pago en efectivo, con lo que el peón de estancia atenderá los rubros de "vestido y varios".

LEY DE EQUIVALENCIAS DE SALARIOS

Hay una serie de observaciones que confirman la ley de equivalencias relativas en las remuneraciones generales. Esa compensación a que nos referimos, calculándose en conjunto como representativa de un sueldo de $ 50, con todas las ventajas de la estabilidad en el empleo, satisface la aspiración actual del peón de estancia.

Cuando el obrero rural va a trabajar como simple jornalero para labores transitorias gana de $ 1.00 a 1.50 por día, con casa y comida, o sea un jornal equivalente más o menos a $ 2, que es comparable al de los trabajos urbanos que no requieren preparación profesional.

LAS ESQUILAS

En el trabajo de esquilas, el proyecto establece un mínimo de seis centésimos por cada cordero, diez por cada oveja y quince por cada carnero.

No sabemos si se ha tenido en cuenta para fijar ese mínimum la esquila a máquina o a mano. Hay una gran diferencia entre una u otra forma. A mano se trabaja en los establecimientos de menor importancia. El trabajo es, en esta forma, de menor rendimiento, de mayor esfuerzo y requiere más arte. Si la ley no hace distingos se pagará igual tanto en la esquila mecánica cuanto en la manual, y el precio es en un caso —el primero—objetable por lo elevado como remuneración al trabajador, y en el otro, es observable como gravoso para el hacendado menos pudiente que ya lleva la desventaja de no disponer de máquinas. Pero siempre sería más justa la tarifa para el trabajo a mano.

ESQUILA MECANICA Y MANUAL

El esquilador que trabaja con máquinas esquila hasta 80 ovejas por día. Actualmente gana de 0.05 a 0.06 por c|u o sea de $ 4 a 4.80. No es excesivo el número de 80 si se recuerda que en la Argentina los esquiladores expertos han llegado a hacer hasta 120 esquilas diarias. Pero siendo aquí 80 un promedio aceptable, al precio del proyecto equivale a 8 $ por día. Los que trabajen a mano, con doble esfuerzo físico no harán más de la mitad y solo ganarán $ 4.00.

Los jornaleros ayudantes de esquila, ganan de $ 2 a 2.50 por día. El trabajo de éstos se distingue con las denominaciones de "agarradores", "levantadores" y "embolsadores". Este trabajo dura tres meses en el año. Es evidente que si los simples auxiliares del trabajo de esquila ganan de 2 a 2.50 es porque los esquiladores, — que son los profesionales superiores de la faena,—obtienen el doble con los precios corrientes del trabajo por pieza.

Es exagerado todo lo que exceda de 0.06 por cada oveja, porque no se trata de un arte profesional de importancia, sino una pericia rudimentaria.

TRABAJO RURAL Y URBANO

En los trabajos del peón rural no hay en general, nada que pueda compararse con la habilidad profesional del obrero urbano, que produce artefactos o manufacturas en las cuales la mayor parte del valor es debida al trabajo que ha transformado la materia. El obrero que con la lana hace el hilado, el cardado y el tejido, triplica el valor del textil.

En el trabajo rural la Naturaleza es la suprema artista, y en cuanto al mejoramiento de los productos es la dirección técnica y la buena administración del hacendado lo que da inmenso valor a la producción. La selección de razas, la preparación y disposición de los potreros, la combinación de explotaciones, determinan los grandes valores, como frutos de dirección.

De manera que, ni por razón de exigencias del costo de la vida ni por virtud del valor—trabajo que corresponde a los productos, es asimilable la situación del obrero rural con la del urbano.

EN CONCLUSION

Resumiendo, podemos decir en conclusión que la impresión general por nosotros recogida en nuestro reciente viaje al Salto es la de que un peon permanente remunerado con 15 $ además del hospedaje y alimentación, atiende sus necesidades sin dificultad; el que gana, en igualdad de condiciones, $ 20 se considera bien pago. Si este fuera el sueldo mínimo, ya sería un poco gravoso tener peones de más, en virtud de que si tal sueldo ha de ser el menor,—el que devengan los menos capaces,—equivale a fijar en $ 30 lo mínimo de los peones mejores, y esto representa 50 o 60 pesos mensuales en término medio.

Debe recordarse que a los peones buenos, permanentes, cuando tienen familia, se les da casa y alimentación a ésta.

Quedarán así mismo bastantes peones inferiores sin trabajo, por la selección que harán los estancieros, y solo así el Gobierno conseguirá remontar sus policías hasta completar los cuadros, cuando les pague el proyectado sueldo de $ 26 íntegro, equivalente a $ 25 líquido, sin casa ni alimentación.

Bueno es hacer notar, finalmente, que si solo calculáramos en la ínfima proporción de $ 12 que indica el proyecto, lo que se computa como probable costo de habitación y alimento, el sueldo de los guardias civiles, "después de aumentado" a la cifra que ha propuesto el P. E. sería de $ 13...

Diremos en otro artículo que es lo que requiere con más urgencia la salud moral y el porvenir de la campaña.

El fallecimiento del Ingeniero don Juan Monteverde

Penosa impresión ha causado en todos los círculos, la noticia del fallecimiento de don Juan Monteverde, ocurrido el sábado a la noche,—en forma inesperada, a consecuencia de un ataque cardíaco.

Hombre de estudio y de labor, en la concepción, reposado y decisivo en la ejecución, su vida consagrada a los trabajos profesionales y a los deberes de su cátedra, refleja bien la psicología de uno de esos hombres en quienes todo pensamiento es motivo de acción. Era, en verdad, un ingeniero, vale decir un constructor metódico y seguro, un realizador por excelencia. La inteligencia cobra en estos seres de valor dinámico; aspectos que no es dable concebir en los que sólo ven en ella ese instrumento



D. JUAN MONTEVERDE

de crítica, destructor de la voluntad, tan incapaz de fundar nada en el terreno de la realidad, como apto en cambio para las ascensiones en el campo de la especulación.

"Profesor de energía" puede decirse de este incansable obrero.

Y así lo mismo en las primeras épocas de su iniciación en la facultad de Matemáticas, como más tarde en las luchas por las grandes causas de interés público a que le llevó su vocación y su preocupación por los problemas de interés general, la justa alianza del esfuerzo y del saber, convertida en instrumento de acción, fué siempre su característica y el secreto de su victoria.

Ilustró así científicamente los grandes problemas técnicos nacionales abordándolos con la competencia que le fué por todos reconocida y si alguna vez debió de equivocarse, sus errores fueron, no resultado del interés, sino de su necesidad.

Se podía equivocar por apasionamiento en la verdad que él defendía. Jamás cediendo a un cálculo mezquino, jamás defendiendo lo que no tuviera fe.

Han quedado así sus polémicas ya lejanas, que el tiempo empieza a envolver ingratamente en el olvido y algunas de las cuales, le dieron un instante de amarga popularidad.

La campaña realizada a favor del proyecto Guérard—sobre el puerto de Montevideo—contribuyó a ilustrar la opinión pública, frente al del ingeniero Rigoni, defendido entonces por varios órganos de la prensa.

El país ha evitado, según el concepto de muchos técnicos, gracias a los esfuerzos del ingeniero Monteverde, los inconvenientes de un proyecto que incompletamente estudiado como el de Rigoni, hubiera acaso constituído un precioso análogo al de los puertos de Licata, Civita Vecchia, etc., construídos por el sistema Chialdi preconizado por Rigoni.

La propaganda desinteresada y científica de Monteverde, mal comprendida entonces, fué objeto de ataques que llegaron hasta la ofensa personal.

Han pasado varios años y el resultado obtenido por la solución que él defendió, han puesto de relieve la razón que le asistía en ese caso.

Señaló también los defectos que ofrecía el proyecto de saneamiento del especialista Haeckel y también en este caso, la experiencia ha demostrado la exactitud de sus reservas.

Actualmente se había entregado al estudio del saneamiento del Paso del Molino—que hace años estaba por resolverse.

De acuerdo con el criterio que siempre sustentó de evitar el desagüe directo, de los colectores en la bahía encontró una solución práctica, utilizando el colector de Rondeau, aliviado en las grandes lluvias por vertederos cuyo empleo tendría lugar únicamente cuando el grado de dilución de las aguas cloacales, alejase todo peligro de contaminación.

Su actividad en el Concejo de Administración era un ejemplo de laboriosidad y un estímulo para sus compañeros.

Trabajaba seis horas diarias exclusivamente en las tareas ediles, sin contar el tiempo que destinaba a su labor en el Consejo de Enseñanza Secundaria, en el de la Facultad de Ingeniería, en el Consejo Central Universitario, en la Dirección de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, de la cual era presidente. Y hay que agregar, para dar una idea de todo este esfuerzo inteligente, que su intervención no se limitaba a escuchar las discusiones; sino que tomaba parte en todas ellas y no había cuestión sobre la cual no formara, por un estudio previo, su opinión personal, con gran acopio de antecedentes previos. "Hay que documentarse" solía decir con frecuencia. Y aquella sencilla fórmula de trabajo, era motivo de valioso acopio de material que servía para resolver con ilustración las más arduas cuestiones.

El día mismo de su fallecimiento concurrió a la oficina a la hora de costumbre, trabajando con el ardor de siempre. En las sesiones del Concejo esa misma tarde asistió con idéntica regularidad.

Cayó fulminado todavía fuerte, a pesar de sus años, sobre el mismo surco que trazó en la firme tensión de una voluntad sanamente orientada hacia el bien.

Habiendo trabajado en sus años de juventud; el acopio de su cultura era vasto y extenso. Tenía a su mano el arsenal provisto. Y cuando en cualquier materia técnica se presentaba alguna dificultad tenía a mano aquel contingente valioso que hacía siempre inapreciable su cooperación.

De esa actitud consagrada al estudio quedan sus numerosos informes en los archivos del Ministerio, sus artículos sobre el puerto de Montevideo, sus polémicas sobre enseñanza secundaria.

Como profesor de Matemáticas superiores, escribió unos "Apuntes de Determinantes", que todavía tienen utilidad.

Ocupó por exigencias del servicio, casi todas las cátedras en la primitiva facultad de Matemáticas, de la cual fué uno de sus celosos propulsores. En cuatro períodos diversos desempeñó el Decanato de la mima—y aún continuaba el ejercicio del profesorado, en la cátedra de Ingeniería Sanitaria, en la de Ingeniería y en la de Arquitectura e Higiene de la Construcción.

En este último lustro, continuando sus estudios sobre enseñanza, publicó varios trabajos en esta materia, entre ellos algunos relativos al informe de la Comisión norteamericana, sobre enseñanza de las matemáticas, en los países de Europa.

Apenas conocido su fallecimiento, el Concejo Departamental, del cual formaba parte, se apresuró a decretarle merecidos honores. Y no es por cierto, el menor de los homenajes rendidos a esta vida entregada siempre al trabajo, y a la realización empeñosa del bien, el hecho de que en torno de su tumba, amigos y adversarios políticos hayan rendido el tributo justiciero a una actuación admirable, a una firme honradez, a una rectitud ejemplar.

EL SEPELIO

Como era de prever, el sepelio de los restos del ingeniero Montverde dió lugar a una imponente demostración de duelo. En el cortejo formaron distinguidas personalidades de la política, del foro, del comercio profesorado de la Universidad y miembros del magisterio.

A las 10.15 el ataúd fué sacado del salón del Concejo Departamental y colocado en una modesta carroza tirada por solo dos caballos. En un landoau fueron colocadas numerosas coronas y ramos de flores naturales y artificiales.

El cortejo tomó por el costado norte de la plaza Cagancha avenida 18 de Julio y calle Yaguarón hasta la Necrópolis Central. Detrás del carro fúnebre y a pie durante todo el trayecto, le seguía una compacta columna, que ocupaba cerca de una cuadra. Imposible es dar una lista completa de la concurrencia. Encabezaban el duelo los hermanos del extinto, un hijo político y los miembros del Concejo Departamental de Administración.

En la calle Yaguarón, entre Canelones y Maldonado, formó una delegación de alumnos de la escuela de 2.o grado N.o 5, llevando al frente la bandera nacional enlutada.

LOS DISCURSOS

Frente a la capilla y antes de sepultarse el cadáver del ingeniero Monteverde, hablaron los señores Donato Gaminara, César Batlle y Pacheco, Andrés Puyol, Alfredo Vásquez Varela, Agustín Musso, Orestes Baroffio, Oscar Maggiolo y Juan Capurro.

Durante los discursos pronunciados en el Cementerio, la Banda Municipal, bajo la dirección del maestro Gubitossi, ejecutó varias marchas fúnebres.

Cerca de las 12 terminaba la triste ceremonia.

La visita a Montevideo del presidente de Chile

Con la decisión del tribunal de honor, en Chile, resolviendo la cuestión presidencial en favor del señor Alessandri, ha quedado definitivamente concluída esta interesante elección que si en algún momento llegó a agitar las opiniones en ese país, ha sido también prueba de su adelanto democrático y cultural, por la forma tranquila y serena con que se verificaron todos los actos constitutivos de la designación de presidente de la República.

Triunfante el señor Alessandri, el telégrafo nos hace saber el propósito del nuevo presidente de realizar una gira al extranjero, con el designio de visitar la Argentina, nuestro país y el Brasil, regresando luego a Chile, donde deberá visitar las provincias desde Tacna a Magallanes.

En cuanto al señor Barros Borgoño, candidato con el señor Alessandri a la presidencia, la misma información dice que será nombrado delegado chileno ante la Liga de las Naciones.

El Congreso postal de Madrid

SU INAUGURACION

Noticias telegráficas dan cuenta de la inauguración del Congreso Postal Internacional celebrado en Madrid, en el Senado y previos los discursos iniciales pronunciados por el rey Alfonso y el ministro de la gobernación conde de Bugallal. Ciento cincuenta representantes de los servicios postales de todos los países del mundo, hicieron acto de presencia en la primer reunión del Congreso.

En cuanto a los asuntos principales a discutirse se mencionan, una proposición de los Estados Unidos, tendiente a la creación de un servicio especial para la correspondencia oficial. Además, Alemania, propone un nuevo servicio de cartas urgentes con respuesta pagada por medio de estampillas. Portugal a su vez, da la idea, de cheques postales, válidos en todos los países de la Unión Postal para la comodidad de los viajeros. Suiza propone el sellado colectivo de paquetes de diarios y Holanda sugiere el estudio de la introducción de sobres transparentes para la correspondencia internacional.

El viaje presidencial

SU POSTERGACION

A causa de los copiosos aguaceros de estos días que han dejado intransitables muchos caminos del país, la gira presidencial ha quedado suspendida.

En ese viaje, era muy extenso el recorrido en automóvil, por campos bajos, como los de Rocha, que tienen bañados innumerables.

El doctor Brum aguarda a que las Comisiones de Homenaje de los departamentos le anuncien nueva fecha, una vez que se compongan los caminos.

Palacio Legislativo

CONCURSO DE CARIATIDES

En la tarde de ayer se reunieron los señores Eduardo Ferreira, ingeniero Moretti, Pedro Blanes Viale, ingeniero Alberto Canessa y arquitecto Fernando Capurro, miembros del jurado para dictaminar sobre las cariátides presentadas por escultores nacionales, destinadas al Palacio Legislativo.

La sesión fué larga. Esta tarde se realizará una nueva, en la cual se hará conocer el veredicto del jurado.

Hemos visitado la exposición y aunque hay obras que revelan el talento de sus autores no hemos hallado una que tenga las condiciones necesarias para ser premiada.

Colecta anual antituberculosa

LAS PRIMERAS ENTREGAS

Ayer, salieron a la calle las primeras comisiones de señoras y señoritas, que realizan la colecta a domicilio, en favor de la obra de la Liga Uruguaya contra la tuberculosis. En el local de la Liga (Magallanes 1320), se comenzaron a depositar las cantidades, recogidas por los cajeros de los Bancos, señores Omar Rossi, por el Banco Popular del Uruguay; Juan Carlos Islas, Banco de la República; Arturo González Ferrando, Banco Hipotecario; Carlos Pintos Valdés, Banco Italo Belga; Carlos Piñeirúa, Banco Francés Supervielle y Cía.; Alberto Domínguez Oribe, Banco Español del Río de la Plata.

Durante los días siguientes de la colecta, — que serán los de la semana en curso, — las comisiones seccionales podrán entregar sus fondos en la Liga de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, y es conveniente que traten de hacerlo antes de último momento a fin de evitar aglomeraciones.

—La comisión seccional de la 10.a, que preside en Pocitos la señora Antonia Santos de Garzón, ha quedado integrada con las señoras y señoritas: María Hamilton de Cibils Larravide, Abigail Pintos Risso, Zulma y Zaida Risso, Manuela Hernández, niñas de Cibils Hamilton, Elena C. de Sarno, M. R. de Costa, Rosa Acosta, Carmen Moratorio de Muños, Elvira Flores, María Carmen Muñoz, Ema Mora Magariños, Raquel Muñoz Moratorio, María A. C. de Schelotto, María M. y María E. Schelotto, María Fernández, María E. T. de Fernández, María C. Herbert, Elida y Delia Brignolo, Chichi Canessa, Clara Nin de Requena, María N. de Frugoni, Julia Risso, Clarita Requena Nin, María González de Minelli, M. Minelli González, Sofía Minelli, Regina Pérez Iglesias, Julieta Cornú, Desdémona M. de Deffés, Rosa M. de Morató, R. Blanca Morató Manaro, Hilda Risso, Elvira Santos de Brignole, Pepita C., Marta y Renée Guassardi, María E. Brignole Santos, Antonia de la Torre de Oliver, María Fernández Aicaguer, Antonia Oliver, Vaya Oliver de la Torre, Picoca Vidal, Matilde M. de Gil, María T. Mestre, Elida Pereyra Bustamante, Mercedes Mestre, Isabel Martínez Ibarra, Isolina R. de Bianchi, Orfilia R. de Bertoni, Delia Pintos, Rosa y Catalina Fabiani y Wenceslada Pintos Ríos.

—La 9.a comisión seccional, que preside la señora María Luisa García Zúñiga de González, ha quedado integrada con las siguientes señoras y señoritas: Leonor M. de Lamond, Isabel G. de Zúñiga de Bermúdez, María Luisa G. de Z. de González, Ana O. de Tomás, Lola Pays de Olivares, Ema Bellini, Enriqueta C. de Crosignani, Ofelia Mac Eachen y Clotilde C. de Bellini.

—Entre los primeros donativos de la colecta, se anotaron ayer los siguientes: Saturna y Estebana Sanguinetti, $ 50; Asistencia P. Nacional, 100; Banco de la República, 250; Santiago Zerbino, 50; Conrado Preve, 10.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

Salario mínimo. — Las operaciones de redescuento

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorín.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados.

También se dió cuenta de un pedido de informes al Ministro de Relaciones Exteriores, formulado por el señor Rodríguez Grolero, sobre el cumplimiento de la cláusula 9.a del tratado de límites referente al condominio de la Laguna Merín y Río Yaguarón, celebrado con el gobierno del Brasil, en la parte relativa el convenio de reciprocidad comercial entre ambos países.

Como no se hiciera ninguna moción previa, se entró de inmediato a la orden del día en la que figuraba en primer término, la discusión general de los proyectos sobre salario mínimo de los peones de estancia y de los trabajadores urbanos en general.

Se concede, pues, la palabra al señor Vicente y Ferres, que había quedado en el uso de ella al terminar la sesión última en que se trató el asunto.

El referido legislador pasa a refutar las observaciones formuladas contra el proyecto por los señores Ros (G. E.) y Campistegui.

A su juicio, no es explicable la resistencia que la sola enunciación del proyecto ha provocado en el seno de la Cámara.

Aludiendo a la objeción según la cual, sancionada la ley habría una cantidad de desocupados en la campaña, sostiene que tal cosa no es admisible, sino que por el contrario, se producirá un fenómeno a la inversa, es decir, completamente favorable para el país. Se producirá el fenómeno, de que se formará una corriente de hombres de la ciudad hacia el campo, cosa que no sucede hoy, por los sueldos irrisorios que perciben los trabajadores.

Se extiende en algunas consideraciones acerca de una encuesta periodística entre los hacendados, acerca de los salarios que pagan a sus peones, y pone de manifiesto que el término medio de los mismos, es muy reducido.

Señor Ridríguez Grolero—Pero me parece que no hay que olvidar que los peones del campo, cuentan con casa y comida, y que ambas cosas representan algo más del total del sueldo que perciben!

Según el señor Vicente y Ferres, aun teniendo en cuenta eso, la diferencia de salarios entre los peones de estancia y los urbanos, es sensible, siendo la de estos últimos varias veces mayor al de aquéllos.

Alrededor de este punto se produce enseguida un debate, en el que intervienen varios diputados.

Prosigue su discurso el señor Vicente y Ferrer y hace notar que entre los argumentos de los impugnadores figuraba el de que los hacendados hacían muchos regalos a sus peones. Entiende, que aún cuando fuera así, esa circunstancia no debe ser tenida en cuenta para calcular el monto del salario. Sería, agrega, irregular el procedimiento y hasta cierto punto incorrecto.

A esta altura, vuelven a hacerse comparaciones sobre la situación dre los obreros urbanos y rurales.

Después, pide la palabra el doctor Terra, para mocionar con carácter previo, que la discusión versara sobre los proyectos en general y no sobre detalles.

Terminada esta cuestión previa, vuelve a reanudar su disertación el señor Vicente y Ferrer. Cree que la Cámara a fin de realizar una obra enaltecedora, debía de votar afirmativamente el proyecto sobre salario de los peones de estancia en primer término, desde que se trata de un problema de resolución urgente, y luego el de los obreros urbanos. Así mismo, cree justo mejorar el de los obreros del Estado.

Interrumpe entonces, el doctor Bonnet, para observarle que también hay muchos empleados públicos que ganan sueldos insignificantes.

Dice el señor Vicente y Ferrer que a los trabajadores de la campaña les es difícil asociarse, por cuya razón es necesario que el Estado concurra en su ayuda.

Termina el señor Vicente y Ferrer, señalando que el peón de estancia debido a su escasa paga, no puede adquirir la cultura necesaria que le permita mejorar su situación social.

Habla luego el señor Ros (G. E.), quien juzga que es imposible fijar al trabajador rural, un límite mínimo de retribución, porque se perdería el estímulo para el buen peón, que se le pagaría lo mismo que al malo.

El orador, a una interrogación del Vicent Thievens, contestó que era enemigo de todo proyecto de salario mínimo.

Según el señor Minelli, en ninguno de los países en que se ha implantado el salario mínimo, se ha producid una nivelación de los sueldos por esa causa.

El salario fijado, ha quedado siempre como mínimo.

A su vez, el señor Machinjena observa que solo por concepto de carne, dos peones, consumen tres capones por mes.

El señor Ros sigue sosteniendo que en realidad los peones de estancia trabajan muy pocas horas.

Como el señor Minelli preguntara a que horas se levantan, le responde el señor Ros que aunque se les dijera que se levantaron a las ocho, lo harían antes de salir el sol, para ir al fogón a tomar mate.

Afirma el señor Minelli que desde que se levantan ya están a las órdenes del patrón.

Insiste el señor Ros en que trabajan pocas horas y que sus ocupaciones tienen un carácter de simple paseo.

Le interrumpe el doctor Lussich para observarle que estaba exagerando, pues el trabajo de los peones, es muy fuerte.

Alrededor de esta cuestión se suscita un debate entre ambos diputados. El señor Ros afirma que en el informe de la Comisión se incurría en un error al decir que los peones trabajan desde la salida a la puesta de sol.

Se hace a esta altua un breve paréntesis y por moción del doctor Bellini, se resolvió que hasta que la Cámara no termine la discusión de los proyectos sobre salario mínimo, tarifas tranviarias, escuelas industriales e instalación de radios para menores, las sesiones se prolongarán hasta las seis y media y de ésta a las siete, se considerarán peticiones.

Prosigue manifestando el señor Ros que según la encuesta de la Federación Rural, la situación del obrero rural, es superior a la del urbano.

Opina el señor Ros que se pretende legislar sin conocimiento exacto del asunto, pues muchos

legisladores conocen el campo tan solo desde las ventanillas del ferrocarril.

El señor Ros analiza con alguna extensión la situación del peón de campo, sus necesidades y costumbres, llegando a la conclusión de que el salario actual le alcanza y de que sería perjudicial aumentarlos, porque perderían en la taba o lo gastarían en caña.

Habiendo sonado la hora media, la Cámara pasa a tratar el proyecto que autoriza al Banco de la República para destinar la suma de diez millones de pesos en redescuentos.

Pide la palabra el señor Bachini para oponerse a la sanción del proyecto, por entender que las disposiciones vigentes permiten atender perfectamente esa clase de operaciones, de las que por otra parte, no es muy partidario. Cree que el Banco de la República debía encauzar una parte de sus capitales, destinándolos a proteger las industrias nacionales.

Por lo demás, es de opinión de que se debiera aplazar la consideración del asunto, pues los diputados estaban fatigados y lo despacharían sin el estudio necesario, un proyecto de trascendencia.

Habla después el miembro informante señor Arámendía, quién entiende que en las actuales circunstancias es necesario aumentar la suma de redescuentos, en beneficio del comercio y la industria.

Observa que si los Bancos particulares no obtuvieran redescuento se verían imposibilitados de abrir créditos a sus clientes.

Termina considerando que deben aumentarse los fondos destinados a redescuentos, pues no es posible esperar que el Banco de la República pueda facilitar créditos a todo el público.

El doctor Vicent Thievens considerando oportunas las observaciones del señor Bachini, cree que el asunto debe volver a Comisión y mociona en ese sentido.

Por su parte el doctor García Morales habla de la necesidad de aumentar las operaciones de redescuento. A su juicio el Banco de la República debe efectuar redescuentos a tal punto, que una opinión autorizada como es la del señor Pedro Cosio, se iniciaba a que esas fueran exclusivamente las operaciones del Banco de la República, como lo hacen los del Estado de Francia e Inglaterra.

Termina proponiendo que el asunto se aplazará tan solo hasta la sesión próxima. Así se resolvió. El acto no fué para más.

ASUNTOS REPARTIDOS

Ayer fué repartido a estudio de los diputados el repartido conteniendo los antecedentes del proyecto sobre aprovechamiento del combustible mineral que se obtenga en los estudios de perforaciones geológicas.

Cámara de Senadores

La Cámara de Senadores se reúne hoy a las 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Continuar la primera discusión general y particular del Proyecto de Ley que prohibe el trabajo nocturno de los panaderos.

2.o Primera discusión general del Proyecto de Ley sobre liquidación de sueldos de los jubilados de la Caja Escolar.

3.o Primera discusión general y particular del Proyecto de Ley que reglamenta el funcionamiento del Instituto de Radium.

Aduaneras

EL AZUCAR EN TRANSITO

El servicio de almacenaje de los depósitos fiscales, no obstante pertenecer a la Administración del Puerto, se rige por la ley de Aduana de 1861, cuyo artículo 25 establece que los efectos que se reembarquen de tránsito para el extranjero no adeudarán almacenaje durante un año. El artículo 21 de la propia ley determina que el término para los depósitos será limitado a dos años y que, vencido ese plazo, será forzoso el despacho para el consumo o para el tránsito, pudiendo prorrogarse el depósito por igual término previo pago del almacenaje y eslingaje devengados. Quiere decir que el depósito franco, es concedido solo para las mercaderías almacenadas que son reembarcadas dentro del término de un año. Se trata de una sabia disposición destinada a reportar positivos beneficios a los intereses comerciales y económicos del país. Un tratadista argentino dice "que los depósitos fiscales satisfacen la necesidad y conveniencia que existen para una nación de que sus puertos sean emporios comerciales donde se acumulen las mercaderías para alimentar el comercio de tránsito y los reembarcos." Ningún país de América está en las condiciones del Uruguay, por lo que respecta a la conveniencia de fomentar aquel género de comercio, en razón de la excepcional situación geográfica del puerto de Montevideo. En Buenos Aires no existe depósito libre, y, por el contrario, se aplican recargos a la estadía prolongada de las mercaderías en los almacenes fiscales. Pero allí no es necesaria esa franquicia con relación a las mercaderías destinadas a abastecer a otros países de Sud América, puesto que por ser aquél un puerto terminal, dichas mercaderías pueden ser y son trasbordadas en el puerto y remitidas fácilmente por las vías férreas y fluviales a su verdadero punto de destino.—siendo estas circunstancias las que hacen del puerto de Buenos Aires un temible competidor del nuestro en el comercio intermediario.

En el caso del azúcar declarado en tránsito y depositado en los Hangares de nuestro puerto, se podrá, tal vez, no llenar esa finalidad, destinando, en cambio, dicho artículo para el consumo en la medida y en la oportunidad que convengan a los negociantes respectivos. Pero esto (descartado lo que puede tener y tiene, indudablemente, de censurable, por el hecho de privar al pueblo de un artículo que se halla encarecido, precisamente, en razón de su escasez en el mercado) no puede ser evitado por nuestras autoridades, ni ocasiona desmedro alguno a las rentas fiscales, puesto que una vez que esa mercadería se destine al consumo, debe pagar almacenaje a contar del día de su ingreso a depósito.

No sucede, en cambio, lo propio, con el "reembarque" de mercaderías declaradas en tránsito, con destino a puntos exteriores. Ese reembarque puede ser actualmente evitado o entorpecido por nuestras autoridades; pues si bien es verdad que la ley de subsistencias exceptúa de la prohibición de exportar substancias alimenticias de primera necesidad, a las mercaderías en tránsito, no es menos cierto que la propia ley establece que se considerará de tránsito toda mercadería embarcada en puerto extranjero, declarada así ante el consulado respectivo y "consignada a firma del exterior". ¿Se está seguro de que se han llenado todos estos requisitos en los conocimientos consulares relativos a las bolsas de azúcar que ahora se hallan depositadas en tránsito en los almacenes fiscales? Según tenemos entendido, si bien la declaración "en tránsito" ha sido establecida en forma, no sucede lo propio en cuanto a la consignación que, según muy verosímiles informaciones publicadas por un colega, viene dirigida a distintas instituciones bancarias del país y no a firma del exterior, como lo establece expresamente la ley citada.

Se halla, además, de por medio, la prohibición de exportar y de "reembarcar" azúcar, establecida en el derecho gubernativo de 28 de Agosto de 1918, salvo casos especiales de absoluta necesidad en que el Poder Ejecutivo podrá expedir los permisos correspondientes. Pero entendemos que este decreto, en la parte que prohibe "el reembarque", no se ajusta estrictamente a lo establecido en la ley de subsistencias, la cual, como queda dicho, exceptúa expresamente de dicha prohibición a las mercaderías en tránsito entradas a depósito cuya documentación se halle en las condiciones a que hemos hecho referencia.

En resumen: las leyes que rigen el almacenaje de las mercaderías en tránsito no obligan ni estimulan el despacho para el consumo de tales mercaderías: pues esas leyes han sido hechas por el contrario, para facilitar y fomentar aquel género de comercio con el exterior sin tener en cuenta estos casos de excepción en que convendría recargar las tasas de almacenaje con el plausible fin de dar entrada al país a un artículo indispensable para la población. Ahora, si el azúcar declarado en tránsito, se introduce al consumo en cualquier momento, debe abonar el almacenaje correspondiente desde el día de su ingreso a depósito. En cuanto al reembarque para el exterior, del azúcar declarado en tránsito, creemos que en el caso en que esa operación se intente realizar—lo que no se hará fuera, de toda duda—deben exigirse todos los requisitos establecidos en la ley de subsistencias para permitirla. ¿Se dirá que no resulta lógico que mercaderías en tránsito puedan venir consignadas a firmas del exterior? Así será, sin duda; pero la ley exige ese requisito, y es indispensable que él sea cumplido estrictamente. No hay más que leer este párrafo de la referida ley para darse cuenta de lo explícita que ésta ha sido a tal respecto: "las mercaderías cuyos conocimientos no especifiquen la cláusula con destino a otros puertos—dice—serán consideradas como destinadas al consumo nacional." Agréguese a esto la exigencia de la consignación a firma del exterior a que ya hemos hecho referencia, y se tendrá idea de que el legislador ha querido evitar, a toda costa, que se sustraigan al consumo mercaderías de primera necesidad al amparo de las facilidades que las leyes del país otorgan al comercio de tránsito.

RECAUDACION EN LA CAPITAL

Recaudado hasta el día 2 . . .	$ 57.335.95
Recaudado en el día 4, a saber:	
Importación. . .	" 10.553.20
Exportación. . .	" 3.337.51
Total. . .	$ 71.939.71

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

MEJORAS EN EL HOSPITAL MILITAR

La Presidencia de la República, por el Ministerio de Guerra y Marina, dirigió ayer a la Asamblea General con un extenso mensaje, el proyecto de ley que a continuación transcribimos:

Artículo 1.o Autorízase a la Presidencia de la República para emitir bonos especiales hasta la suma de cuatrocientos mil pesos, a la par y al interés del seis por ciento anual amortizable en cuotas anuales y en un plazo de ocho años, afectando para servirlos las rentas propias de la Sanidad Militar que fueren necesarias.

Art. 2.o Las cantidades a que se refiere el artículo anterior se destinarán a mejoras en el Hospital Militar Central.

La referida operación se efectuará con el Banco de Seguros del Estado, debiendo atenderse el servicio de intereses y amortización con las rentas de la Sanidad Militar, entre las cuales se encuentran el impuesto a las carreras y la contribución del Casino Municipal.

EDIFICIOS POLICIALES

La Jefatura de Policía de Tacuarembó ha sido autorizada para invertir la suma de $ 1.180 en las reparaciones que requiere el edificio de la comisaría de la 9.a sección.

La Jefatura de Paysandú, para invertir $ 2.074.40 en obras sanitarias en los edificios de las comisarías de la 1.a 2.a y 3.a sección urbana de aquel departamento.

La Jefatura de Canelones, ha sido autorizada para llamar a licitación pública para construir el edificio que servirá de sede a la comisaría de la 9.a sección.

Consejo Nacional de Administracion

En la sesión celebrada ayer, el Consejo Nacional de Administración trató los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

La Presidencia de la República da noticia instruída de los mensajes y proyectos de ley por ella remitidos a la H. Asamblea General solicitando autorización para contratar varios jefes y oficiales del ejército francés, el primero, y también solicitando autorización para contribuir hasta con 500 libras esterlinas anuales par el sostenimiento de la Oficina Internacional de Hidrografía, el segundo.

—La Cámara de Representantes remite con sanción el presupuesto de sueldos y gastos de la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos para el año 1920.

Deliberaciones

EL FALLECIMIENTO DEL INGENIERO MONTEVERDE

[illegible]

HABILITACION DE DEPENDENCIAS ADUANERAS

[illegible]

EXPORTACION DE METALES

[illegible]

de 40.000 latas de kerosene vacías. Se dijo que hacían falta para material de las viviendas de los pobres. La discusión dió lugar a que el asunto pasara a la Comisión de Industrias.

CONTRABANDO DE HARINAS

El doctor Vecino informó sobre el resultado de la investigación relativa a exportación de harina en Rivera. El señor Lacordélle, inspector de receptorías, hizo una laboriosa gestión y pudo constatar que era probable se hayan contrabandeado partidas de harina alrededor de 400 toneladas. Pero fácilmente se produce un hecho como ese si se tiene en cuenta que había depósitos situados a cinco metros de la línea divisoria.

PETICION DESESTIMADA

Se consideró la nota-petición de los importadores de automóviles para que se concediera un plazo para la aplicación de los nuevos aforos. El Consejo resolvió hacer saber a los interesados que se trata de un caso en que no tiene facultad para modificar el criterio de la Aduana, desde que ésta se rige para proceder conforme a una cláusula muy concreta de la ley — el artículo 5.o de la ley de Aduana de 1888, — que dice que los derechos deben aplicarse sobre el valor que tiene la mercadería en depósito y que si el despachante declara un valor menor que ese, la Aduana puede quedarse con el artículo, pagándole al interesado el precio de su declaración más una bonificación de 10 por ciento.

PLAN DE RECURSOS

Se habló del plan de recursos que está preparando la comisión de Hacienda a pedido de la Cámara de Representantes. El señor Cosio hizo moción para que el Consejo trate el jueves el asunto. El Ministro de Hacienda llevará para ese día todos los antecedentes, de acuerdo con las ideas generales que ha planeado la Comisión.

Por su parte el doctor Martínez, ha hecho un memorándum sobre ciertos impuestos: los de Contribución Inmobiliaria.

Despachos

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Se aceptó la renuncia del peón marcador de la Dirección S. de Aduanas, don Adolfo Rueta; del guarda 3.o de la Receptoría de Colonia, don Domingo Rovira, y se nombró en su reemplazo, a don Joaquín Z. Leguísamo; se nombró guarda de 2.a clase de la Receptoría de Colonia, al de igual categoría don Ricardo Fernández, y en lugar de éste a don Ramón C. Bardier; se aceptó la renuncia del Procurador de Impuestos de Canelones don Domingo González, designándose para subrogarlo a don Francisco Placeres, Procurador de Impuestos del Carmelo, se nombró a don Estalmao Miller; y Guarda de Receptoría de 3.a clase, a [illegible]

CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE PAYSANDU

[illegible]

JUBILACIONES Y PENSIONES

[illegible]

APROBACION DE ESTATUTOS

[illegible]

EXCUSACION MINISTERIAL

[illegible]

DESTITUCION DE UN EMPLEADO

[illegible]

El temporal último

Perjuicios en tierra y en el mar

DATOS DEL INSTITUTO METEOROLOGICO

El Instituto Meteorológico Nacional nos ha proporcionado los datos que publicamos, relativos al temporal que domina en el Río de la Plata.

A las 4.30 de la mañana de ayer el viento que dominaba del Norte con recorridos horarios de 60 a 70 kilómetros giró al S. O. pasando por el Oeste con recorridos de 100 kilómetros horarios. La violencia del viento ha sido extraordinaria, adquiriendo su máximo a las 9.30 en que actuaba con una velocidad de 136 kilómetros por hora. Sus efectos dada su dirección del Sur se ha hecho sentir principalmente en las aguas del Estuario.

La depresión barométrica continúa siendo fuerte en esta zona de América.

El temporal reinante fué anunciado por el Instituto el sábado, habiéndose pasado una comunicación radiotelegráfica de la Estación Cerrito a toda la navegación.

LOS EFECTOS EN EL PUERTO

El viento S. O. que de madrugada empezó a soplar con bastante intensidad y que empezó a ceder cerca de las 10 de la mañana del día de ayer originó en el puerto pocas novedades.

En previsión de lo que pudiera suceder, el jefe de punto de la Capitanía de Puertos, don Pedro J. Beroqui, tomó las medidas del caso, no permitiendo el embarco del personal del Dique Nacional, ni tampoco el de los obreros que trabajan en los frigoríficos, comunicándose además a los patrones de las lanchas automóviles y otras embarcaciones menores que no se movieran de sus respectivas amarrazones.

A las 7, la Capitanía tuvo conocimiento de que el vapor "Vanguardia", perteneciente a la Dirección de la Armada, garreaba por efecto del temporal y se iba sobre el dique de cintura de la Dársena I. En su auxilio se despachó al vapor "Solís" de la Administración del Puerto, el que después de algunos esfuerzos logró darle remolque, dejándolo fondeado en paraje seguro.

—El vapor brasileño "Santa Catharina", garreó de su fondeadero y fué a dar sobre la playa Capurro, donde quedó varado. En su auxilio fueron varios remolcadores.

—El vapor "Ciudad de Montevideo", que antenoche zarpó de Buenos Aires conduciendo entre el pasaje a la compañía lírica que actuará en el Urquiza, llegó a nuestro puerto ayer a las 12 y 15.

EN EL PARQUE RODO

Los añosos eucaliptos del Parque Rodó sufrieron las consecuencias del violento huracán.

Algunos de los más viejos fueron resarraigados por la potencia del viento, cayendo en forma tal que arrastraron consigo las líneas telegráficas y telefónicas que cruzan por allí.

Por ese motivo las comunicaciones aéreas quedaron interrumpidas.

Los árboles caídos en el mencionado paseo interrumpieron el tráfico, no pasando los tranvías durante tres horas.

Recién a las 10 de la mañana se renovó el servicio.

Volaron chapas de zinc que daba gusto. Casillas enteras fueron arrojadas de un lado para otro, tanto en punta Carretas como en Pocitos.

Hubo sitios donde el paso del ciclón dejó el terreno completamente arrasado.

OTRAS AVERIAS

Aquellas chapas metálicas re[illegible]

Palacio de Gobierno, sufrieron las consecuencias de Eolo.

Muchas de aquéllas cayeron al suelo o quedaron semi caídas, con peligro de causar perjuicios a los transeuntes en un momento dado.

El viento que sopló ayer abrió la puerta de la casa calle Cuareim 1635, que estaba lacrada por orden del Juez de lo Civil de 3.er turno.

Derrumbó también un trozo de pared en las calles Durazno y Tacuarembó.

Angel Valiño, que colocaba unas chapas de zinc en el techo de la casa calle Tesoro 18, fué derribado por un golpe de viento, sufriendo lesiones internas.

En la calle Colonia, del 1706 al 1710, voló el techo, amenazando caer una pared divisoria.

Fuera de estos hechos, hay una serie de destrozos causados por el temporal en distintas secciones de la capital.

DERRUMBAMIENTO DE UNA PARED

En la calle Cuareim y Nicaragua se derrumbó un muro en momentos que pasaban los transeuntes Fermín Ramírez, uruguayo, de 24 años, y Cipriano Hernández, uruguayo, casado y de 28 años, resultando el primero con contusiones y el segundo con lesiones graves en el cuerpo, ocasionadas por los trozos de pared.

TABIQUE QUE SE DESPLOMA

En el local de los autos Benz, ubicado en el costado norte de la Plaza Independencia, se desplomó un tabique de 5 metros de extensión.

Noticias generales

VENTA DE EXPLOSIVOS

La casa comercial de la firma E. I. Dupont, de Nemour Company, se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina ofreciendo en venta varias clases de explosivos.

PROPUESTA DE VENTA

El señor José Concepción Poll ha ofrecido en venta para ensanche del cuartel que ocupa el Regimiento de Artillería N.o 4 un terreno lindero.

PLANOS DE FERROCARRILES

El ministro de Obras Públicas ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores un plano de los ferrocarriles de la República, a fin de que le sea remitido a la The Trasportation Ginde South America que lo había solicitado a nuestra Cancillería.

FERROCARRIL ELECTRICO

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado a la Dirección de los ferrocarriles del Estado para que informe al respecto, una solicitud presentada por la señora Cecilia H. Soünenen ofreciendo en venta los planos del ferrocarril eléctrico Montevideo-Punta del Este.

SANEAMIENTO DEL CERRO

El Ministerio de Obras Públicas ha enviado al Concejo Departamental copias de los estudios hechos para saneamiento del Cerro y obras que deben ejecutarse.

PALACIO MUNICIPAL

El Concejo Departamental ha designado al arquitecto Eugenio Baroffo para que reciba del Ministerio de Obras Públicas a nombre del Concejo el terreno donde debe construirse el Palacio Municipal.

REMISION DE UN SUMARIO

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Nacional de Administración, el Ministerio de I. Pública ha enviado al Concejo Departamental de Canelones, para su resolución definitiva, el sumario que hace tiempo se instruyó en la ex Intendencia de aquel departamento.

SANGRIENTO SUCESO EN MERINOS

En Merinos, ocurrió un hecho de sangre del que resultó herido de dos balazos, en el vientre y en la cabeza, el sub comisario de la policía sanducera, Oriental Moreira.

Refiere un diario sanducero que el suceso se [illegible]

mayor misterio y que solo puede presumirse que hubo pelea en la que el sub comisario Moreira se ha defendido, pues a su revólver le faltan dos balas.

El rebenque present ala huella de un hachazo.

El herido ha sido reconocido y está bajo la asistencia del doctor Rafael Pazos, quien en vista de la gravedad que aquél presenta, ha aconsejado que no se le traslade a Paysandú.

El sub comisario Moreira pertenece a la policía de la 3.a sección de aquel departamento, y se encuentra destacado en Merinos, al frente de la sub comisaría que existe en ese punto.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

EL RETORNO DE LOS CAMPEONES

El tiempo—obedeciendo a ese régimen tempestuoso que domina nuestra atmósfera desde hace varios días—intentó oponerse ateayer al desarrollo de los homenajes programados a los campeones de América, que volvían a pisar tierra uruguaya. Mas nada pudo, frente al entusiasmo de los aficionados. A pesar de la llovizna que caía con breves intermitencias, un público numerosísimo—eran millares y millares de personas—se congregó en la Dársena desde muy temprano para dar la bienvenida a la hueste victoriosa. Y allí permaneció esa enorme masa de aficionados, hasta pasadas las 9 de la mañana, cuando recién pudo organizarse medianamente la columna propectada, tras los camiones que conducían a los jugadores. Vibrantes aplausos y hurras resonaron durante todo el recorrido de los manifestantes que detuviéronse frente a la Asociación Uruguaya, desde cuyos balcones el doctor Eduardo R. Larreta, oficialmente designado para ese acto, pronunció un vibrante discurso de salutación. Respondiendo a ese saludo y a nombre de los viajeros, habló luego el señor Gerardo Sienra. Cumplida la parte "oficial" de la ceremonia, los manifestantes dirigiéronse a las sedes de Nacional y Peñarol, donde continuaron los agasajos.

Si nada pudo hacer el tiempo para obstruir el programa de la mañana, desquitose en cambio, malogrando los actos que habían de realizarse por la tarde en el Parque Central. El desfile de los clubs, los agasajos, etc., hubieron fatalmente de suspenderse.

Por la noche, en cambio, revistió caracteres brillantísimos el banquete que realizóse en el Parque-Hotel, al que concurrieron más de dos centenares de comensales entre los cuales, a más de todas las personalidades conocidas en nuestro mundo deportivo, contábanse los ministros doctores Buero y Terra. Fué una comida jubilosa y feliz. La apertura de la parte oratoria estuvo a cargo del presidente de la Asociación doctor Juan Blengo Rocca, a quien siguieron en el uso de la palabra lectores Delgado y Polleri, el señor Sienra y, por último, los dos secretarios de Estado antes mencionados.

POLICIA

A LA CARCEL

El jefe de la Policía de Investigaciones señor Tácito Herrera, tuvo conocimiento de que los sujetos Asunción y Gregorio Rissoto, sindicados como co-autores de los daños ocasionados en la casa calle San Martín 2411, según denuncia formulada por Antonio Lemarra, habían regresado a sus pagos después de una prudencial ausencia, que les evitara caer en poder de la policía.

En consecuencia ordenó al comisario Falero que procediera a la detención de los citados Rissoto quienes fueron aprehendidos por los empleados Manuel Rodríguez y Robustiano López y conducidos a presencia del comisario Falero, el que al interrogarlos sobre la forma y motivo que hubiera para ocasionar daños a la casa que ocupa el Club Colorado Baltasar Brum, contestó Gregorio Rissoto que la causa fué el juego, que él y otras personas concurrían a esa casa y en una jugada en que él y otro actuaban, notó mal procedimiento y reclamó dando esto lugar a que fuera despedido del local. Una vez en la calle optó por proceder en esa forma para vengar en parte el dinero que malamente le habían ganado.

DEBILIDADES DEL SEXO

En el amplio patio del inquilinato de la calle Río Negro [illegible], se encontraba partiendo leña en un hacha la vecina Manuela Abal, cuando pasó por allí la inquilina Luisa L. de Nicoli, con quien aquélla estaba disgustada.

Un gesto, una palabra, un ademán amenazador y la tormenta se produjo.

Una y otra adversaria se fueron a las manos y en uno de los zamarreos la Nicoli logró tomar de los cabellos a la Abal, golpeándola contra el suelo en forma tal, que sufrió una herida grave en la caja craneana.

Intervino la seccional 1.a que detuvo a las protagonistas de la escena relatada, pasándolas a la Cárcel.

También intervino la Asistencia Pública.

PERRERIAS

Frente al número 1444 de la calle Juan L. Cuestas, un perro perteneciente a Agustín Pollo mordió en el brazo izquierdo a la menor de 12 años María Nasevi, domiciliada en el número 1381 de la citada vía de tráfico.

Otro perro propiedad de doña Dolores Alonso, hincó sus colmillos en la pierna izquierda del menor de 12 años Pedro Lete, domiciliado en la calle Arapey 16.

En ambos casos procedió la policía e intervino la Asistencia Pública.

UN HERIDO

José Carballeira y Teodoro Tapia (a) Chino, tuvieron un altercado en la calle Cerrito, terminando el segundo por arrojarle a su contrario con un trozo de hierro.

El proyectil en vez de pegar a Carballeira fué a herir en la frente a José M. Fernández, uruguayo, soltero y de 21 años de edad, que estaba cerca del agredido.

El herido fué curado por la Asistencia Pública pasando a su domicilio. Particular 1024.

El "Chino" fué detenido por la 1.a y pasado a la Cárcel.

FALLECIMIENTO DE UN SUICIDA

Falleció en el Hospital Maciel donde se encontraba en asistencia, la señora Celia L. de Pesqueira, uruguaya, de 28 años, que el 21 del mes pasado atentó contra su vida ingiriendo dos pastillas de bicloruro de mercurio en su domicilio, Nicaragua 1122.

El cadáver fué entregado a los deudos de la extinta.

PROMOCIONES

El Jefe de Policía acordó los siguientes ascensos:

A escribientes de primera clase a los señores Francisco Rodríguez Llausa y Manuel Varela, que continuarán prestando servicios en la 2.a y 15.a sección, respectivamente.

Y a escribientes de 2.a clase a los señores Francisco Sande y J. Gau, que prestan servicios en la Comisaría de Ordenes y sección 2.a, respectivamente.

ESTADISTICAS POLICIALES

Relación de los trabajos efectuados por la sección Orden Social y Leyes Especiales, de la Policía de Investigaciones, a órdenes del comisario don José García, en el tercer trimestre del año corriente:

Capturas por diversos delitos, 201; Averiguaciones pedidas por los señores jueces, 70; Oficios, distintos jueces, 45; Oficios del Fiscal de Menores, 53; Oficios del interior, 9; Telegramas del interior, 19; Telegramas del exterior, 4; Multas aplicadas por diversas causas, $ 330.

He aquí la tarea realizada por la sección Delitos contra las personas y vigilancia general, de la Policía de Investigaciones, a cargo del comisario Falero, durante el mes de Setiembre ppdo.:

Atentado a la propiedad y robo, 3; Atentado a la propiedad, 4; Juegos prohibidos, 53; Reñidero de gallos, 2; Instigar a delinquir, 1; Fuga del hogar (Oficio del Dial, 5; Fuga del hogar (Fiscal de Menores), 2; Agresión y hurto, 1; Obstaculizar la libertad de trabajo, 2; Desacato, 1; Requeridos del destino de Juez, 3; Clandestino de carreras, 1; Parricidio (prófugo capturado), 1; Prostitución clandestina, 1; Averiguación de paradero y citación (orden de juez), 7; Averiguación de paradero y conducción (Orden del Día), 22; Citaciones (orden de juez), 5; Diversas causas, [illegible]

Vida Social

EL SUEÑO—

Pediré, cuando me muera— que me pongan por sudario — tu divina caballera—y tu corazón a modo de divino escapulario...

A la fosa del olvido iré más tarde a soñar.—Llegará el día del juicio... Cuando la trompeta austera — llame a los muertos, ¡inútil!, yo no querré despertar.

Julio Herrera y Reissig.

FIESTAS Y REUNIONES—

La señorita Ana de León Marexiano, que en el correr de este mes, contrae enlace con el señor Jacinto Gandós, recibirá antes de su boda, a todas las amigas que deseen saludarla. Ello dará motivo a que en su casa de la calle Juncal se verifique una reunión íntima, pero muy interesante.

—Con motivo de ser su onomástico, la niña Renée O. Dobal Mantero vióse muy agasajada por un grupo de sus amiguitas que pasaron a saludarla, improvisándose una agradable reunión de la que participaron las niñas Rosa, Acthcs, Amanis y Olga Dobal, Totita Donti Bailo, Anita Cherichio Dibarrett, Coco y Coca Aguerre, Tita Manercla, Carlos y Dierrina Glalevra, Gualberto Mantero, María Libia Halty, Tita Zolesi y varias otras.

LA PEREGRINACION A COLON—

Tendrá lugar el jueves próximo la gran Peregrinación al Santuario de María Auxiliadora de Villa Colón, a la que asisten todos los años un crecido número de católicos. Los expresos saldrán a las 7 de la mañana de distintos puntos de la ciudad. Los pocos pasajes que quedan disponibles e pueden retirar en el Bazar Druillet, Librería Popular y Talleres Don Bosco.

GERMAN LARRIERA—

FALLECIO EN SAN JOSE— Después de soportar las alternativas de larga dolencia falleció en San José el señor Germán Larriera. Perteneciente a una de las más antiguas familias del departamento, donde el extinto gozaba de general estimación. Una tenaz enfermedad le tenía en postración desde largos años atrás. Era hermano del señor Miguel Larriera y hermano político de los señores Alberto Lerena y Martín M. Díaz. El sepelio de sus despojos mortales se verificó ayer y dió lugar a una gran demostración de duelo.

UNION JEANNE D'ARC—

Un gran éxito va a tener el festival cinematográfico que se verifica el miércoles 6 en el Cine Rex, cedido amablemente por el señor Max Glucksman, a beneficio de las obras de la Unión Jeanne D'Arc. El programa que publicamos a continuación es de lo más selecto y novedoso, pudiendo desde ya augurar un lleno completo, pues son muchas las entradas vendidas. El programa es el siguiente: 1.a sección: Selznick, programa Rex, "El dinero de un tonto" graciosa comedia por Eugenio O'Brien.

2.a sección: Estreno, Bijou programa, "De la ciudad a la sierra", comedia dramática por Dustin Farnun.

3.a sección: American pictures, "La mujer que odia" comedia por Rosemary Theby y Bon Wilson.

LAS GRANDES FIESTAS DEL 12—

Gran esplendor prométen asumir las fiestas a celebrarse el 12 de Octubre organizadas bajo el patrocinio del Gran Comité pro-fiesta de la Raza y homenaje a España, que preside el señor Wáshington Paullier, y el de la comisión especial de damas presidida por la señora Alda Brum de Buero. Para el banquete que el 11 se celebrará en el Parque Hotel hay ya un gran número de pedidos de mesas, encargadas por algunas de nuestras familias más conocidas con motivo del diner concert. En lo que respecta a la velada en Solís, cuyo programa combinado en forma original y artística dentro de un tiempo que permita dar término a las 11 1|2 a fin de que la concurrencia pueda participar del banquete y del baile, existe ya un enorme número de pedidos de localidades a pesar de que éstas aún no han sido puestas en venta.

Relacionada con el gran baile del Parque Hotel, ha empezado hoy a circular en nuestra sociedad, la siguiente invitación:

Señor Don..... La comisión de damas que suscribe, invita a Vd. al baile que el 12 de Octubre, a las 11 p. m., tendrá lugar en el Parque Hotel, bajo el patrocinio de ésta, y el del Gran Comité Nacional de Homenaje a España, conmemorando el día de la Raza: Alda Brum de Buero, Flora Wells de Shaw, Auristela Rodríguez de Brum, Georgette Traverso de Paullier, María Luisa Gómez Cibils de Domínguez, Carmen Cuestas de Nery, María Barraz de Terra, Lira Brum de Delgado, Julia Villegas de Shaw, Plácida Suárez de Villegas, Ema Lerena de Yéregui, Pepita Salvañach de Braga, Albina Brum de Mendy, Consuelo Alvarez de Lasala, Margarita Uriarte de Herrera, Mary Christophersen de Malherbe, María Elena Platero de Nery, Angela Cuestas de Grunwaldt, Sofía Blixen de Suárez, Marta Pérez Butler de Shaw, Dolores Estrázulas de Piñeyrúa, Ana Balparda de Butler, Amelia Alvarez de Mezzera, Manuelita Sánchez Solari de Vecino, Celia Rebollo de Pintos, Ana Saavedra de Cardoso, Celia Alvarez de Amézaga, Esther Boffil de Lasala, Margot Alvarez de Buero, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Elvira Serratosa de Vidiella, Carmen Lasala de Peixoto, María Etcheverri de Pons, María Carlota Abalos de Bazañez, Ana Mañé de Villegas, Dolores Helguera de Helguera, María Mercedes Cibils de Castellanos, María Cristina Méndez de Pietracaprina, María A. Platero de Real de Azúa, Josefina Gómez Cibils de Pastori, María Angélica Platero de Wilson, Rosario G. de Canale, Eloísa Bica de Herran, Ema Platero de Risso, Orfilia Bica de Coutinho, María Carolina Regules de Castellanos, Adela Sosa Díaz de Reta, María A. C. de Mason, María Balparda de Puig, Carmen Labandera de Senra, Elena Alvarez de Calamet, María A. de Campomar, Agustina S. de Risso, María Thevénet de Buero, Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez, Sara Shaw de Blanco, Sara Arteaga de Martorell, Margarita P. de Alvarez Moulia, Elena Marexiano de Ramaso, Manuela Herrera de Salteráin, Eloisa Herran de Cuenca, Sara H. de Brum, Carmen Aznarez de Ruiz, Julia Alvarez de Bonomi, María M. de Ricaldoni, Elina Cipurro de Arocena, Angélica Villegas de Pérez Butler, Amelia Ruano de Maupas, Rosina Pérez de Blanco Acevedo, María A. C. de Balpardo.—Setiembre de 1920.—Personal e intransferible.

DOCTOR DIOGENES DECOUD

SU FALLECIMIENTO — Una vida ejemplar acaba de extinguirse, una de esas vidas que son, desde la infancia hasta la vejez, saludable lección, bello espejo de virtudes. Tal fué la del doctor Diógenes Decoud, que acaba de fallecer en Buenos Aires, en medio del dolor de cuantos le conocieron. El doctor Decoud era oriundo del Paraguay, pero desde muy joven vivió en la Argentina y a este país dedicó su actividad. En él constituyó su familia, forjó su reputación y lo sirvió con toda la energía de su vigorosa voluntad y con toda la luz de su claro espíritu. Empezó su carrera como tantos otros que han llegado a expectables situaciones: en el periodismo, duro yunque en que los espíritus débiles se quiebran y los espíritus fuertes se templan. Trabajó con aquella brillante pleyade que, bajo la dirección de Sarmiento y Aristóbulo del Valle, constituyó la redacción de "El Nacional". Su pluma erudita y fácil bordó comentarios acertados sobre los sucesos de aquella época, tan fecunda en luchas políticas.

Hombre maduro, recibió su título de doctor en medicina, para bien de tantos y suyo propio. Desde aquella época comienza su engrandecimiento. Estudioso incansable, llega a ser profesor de cirujía quirúrgica de la facultad, jefe de clínica del hostital San Roque. En 1912 escribió una obra científico-literaria que tituló "Una gloria del mar" en la cual, con imaginación de poeta y cultura de sabio, describió uno de esos sorprendentes fenómenos de fosforescencia que es dado de tarde en tarde observar a los marinos. Es el mar que se hace de fuego y como el doctor Decoud decía: son las "olas que ese despedazan en un diluvio de gotas encendidas". De sus estudios históricos dió bella prueba escribiendo "Atlántida", y de su conocimiento de la medicina en aquel país con su obra "Historia de la medicina argentina", en la que se hace justicia a tantos nombres echados injustamente al olvido.

ENLACES—

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, la señorita Julia Rodríguez con el señor Juan Arturo Pascual. Fueron testigos por parte de la novia, el contador Luis Giudici, ingeniero agrónomo José Luis Giudici y el bachiller Segundo Lois y del novio los señores José Araujo y Manuel Pereyra. Esta boda se realizará el 11 del corriente y dará motivo a una reunión íntima.

CASA DEL MUCHACHO POBRE—

EL BENEFICIO DEL 6. — La Comisión Auxiliar de Señoritas del Centro "Don Bosco", ha organizado una función cinematográfica a beneficio de la "Casa del muchacho pobre", que se efectuará el día 6 del corriente en el Cine 8 de Octubre. Con este motivo circula en todos los círculos sociales una invitación que lleva al pie la firma de nuestras más distinguidas niñas.

EXPOSICION DE ARTE PICTORICO ITALIANO—

En el salón Maveroff tiene lugar hoy la inauguración de una nueva exposición de obras pictóricas del eximio artista italiano Decoroso Bonifanti.

El nombre de este exquisito pintor no es desconocido en el Plata y por el contrario puede considerársele uno de los más brillantes profesores que hayan actuado en Buenos Aires donde vivió largos años, y donde hace pocos meses uno de sus discípulos predilectos, el gran artista argentino Alice, organizó una brillante exposición de las obras del maestro, obteniendo una gran éxito artístico.

La exposición que nos ocupa contiene treinta y dos pequeños cuadros de vigorosas impresiones de Bonifanti que han de llamar poderosamente la atención de nuestros aficionados. Conjuntamente con estas obras se expondrán dos grandes telas del pintor Rossotti y varias más de Piano, dos fuertes cultores de la más exquisita escuela italiana.

BODA PEREIRA BRAGA-RIVAS—

El 21 de este mes, se verificará en casa del señor Antonio Braga, la boda de su sobrina, la señorita Olga Pereira Braga, con el caballero Alberto Rivas. El acto tendrá lugar de noche y para presenciarlo, serán invitados los parientes y las amistades más allegadas de la gentil pareja. En el contrato civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Antonio Braga, doctor Ergastro Cordero Sloan y doctor Ricardo Machinon, y por parte del novio, los señores doctor Elías Regules, Raul Rivas y Umberto Segundo. La consagración religiosa, la apadrinarán la señora Eulalia B. de Rivas y el señor Tomás Pereira Braga. Los nuevos esposos se instalarán en una casa que el novio ha hecho construir en Sayago.

LOS TES DE LA LIGA JUVENIL—

Con gran éxito, dado que congregó a buen número de familias conocidas, se inició el sábado la serie de Tes que patrocinará en el Tea Room de la Nueva Sirena, la Liga Juvenil Central. El primero, resultó, pues, una reunión lucidísima, de la que participaron las de Portillo Díaz, Velasco Piñeyrúa, de León Risso, Muñoz Arocena, Hill Hamilton, Blanco Acevedo, Terra Harraz, Wilson Platero, Piñeyrúa Amaro, Coutinho Bica, Risso Antuña, Risso Platero, O. Brien, Piñeyrúa Winterhalter, Mañé Azevedo, García de Zúñiga, Martínez Arboleya, Benzano, Iglesia Rosas, Carvalho Alvarez, Del Cerro, Petit García de Zúñiga, Risso Sienra, Muñoz Callorda, de Soria Gonwland, Tiscornia Denis, Perez Martos, Ponce de León Ferrero, Susviela Favaro, Nery Platero, Requena Lenzi, Sosa Díaz Castellanos, Castro Perez, Turenne Puig, Saavedra Barrozo.

VIAJEROS—

Ya partieron para Buenos Aires, donde fijarán su residencia, los esposos Muller-Requena Lenzi. Fueron despedidos por sus numerosos parientes y amistades que tienen en esta sociedad, en la que cuentan con muchas simpatías.

—Para Mercedes, el señor Gonzalo Sienra.

—De Melo, el señor Alberto Stirling Rey.

—Llegó el sábado de Trinidad, el joven Alfredo Berhouet, Inspector de Teléfonos de aquella ciudad. Su estada en ésta será de ocho días.

—De Migues, donde pasó una temporada en la estancia de Pérez Crosa, la señora Isabel Aznarez de Costells Carafi y su pequeña hija.

—Para Córdoba, los esposos Risso Platero-Fynn. Van en viaje de recreo.

—De Minas, el señor Arturo Helguera y su familia.

—A Buenos Aires, los esposos Guerra Romero-Testaseca, que van a recibir a la señora Adelina Parodi de Testaseca que llega de Europa en estos días.

—Para San José, el señor Alberto Montero.

—Partió para campaña, el señor James A. Whitelaw, acompañado de su esposa e hijos.

—A bordo del "Avon" llegaron ayer de Río Janeiro, el caballero brasileño José López Traqueia, acompañado de su esposa nuestra compatriota, María Carolina Cabrera Martínez y su pequeña hijita María Del Carmen.

—De San Carlos, el doctor Juan Labat.

—Para Mercedes, el doctor José María Habiaga.

—De Mercedes, los señores Oscar y Enrique Symons.

—Del Salto, acompañado de su familia, el señor Julio Stirling.

—Para Paysandú, el doctor Jorge Martínez Haedo, diputado por por aquel departamento.

ENFERMOS—

Algo mejorado, el señor Teodoro Arteaga.

—Enfermo, el señor Claudio Martínez Urtabey.

—Mejorado, el señor Alberto Risso Crosa.

—Enferma la niña Blanquita Heber Usher.

—Ya está restablecida, la señora Esther Boffil de Lasala Alvarez.

—Se encuentra enferma, la señora Dolores de Medina de De León.

AGRADECIMIENTOS—

El señor Juan Cat y su señora esposa Angela Alvarez de Cat nos piden que agradezcamos por medio de estas líneas a las personas que se han interesado por la salud de esta dama, durante su reciente enfermedad.

TEATROS

Espectáculos de hoy

URQUIZA — Compañía Lírica Italiana Mocchi.
A las 20.45: segunda función de abono, "Iris", de Mascagni.

18 DE JULIO—Compañía de Comedias, sainetes y Revistas Muiño-Alippi.
A las 21: "El casamiento de Ranita"; "Hasta la hacienda baguala cai al jaguel con la seca"; "Almanaque de los sueños".

ARTIGAS—Compañía Lusitana-Morganti.
Función de despedida. A las 20.45: "Flor de Ponzoña"; "La leona de Castilla"; "La huelga" y números de canto por la Lusitana.

CATALUNYA—Empresa Enrique Tudó.
Estreno de la cinta "La vida de Cristobal Colón y su descubrimiento de América".

ROYAL—
Variedades. Representación nocturna.

LA OPERA—

La Compañía Mocchi se hizo aplaudir anoche con la interpretación de "Lohengrin". Mañana daremos in-extenso nuestras impresiones. Esta noche irá "Iris" de Mascagni, la ópera del magnífico "Himno al Sol" y de la bella romanza "Apre la tua fenestra" con la cual, hace años, Caruso se hizo ovacionar en el Solís.

Dirigirá la ópera de hoy el maestro Vitale.

He aquí el reparto:

Iris, Gilda dalla Rizza; Gheisha, Anita Giacomucci; Osaka, Benjamín Gigli; Kioto, Leone Paci; Il cieco, Teófilo Dentale; Il cenciaiuolo, Giuseppe Nardi.

18 DE JULIO—

La Compañía de comedias, revistas y sainetes Muiño-Alippi, hace reabrir esta noche el teatro 18 de Julio. Los espectáculos que se inician prometen constituir una serie de éxitos. Para esta noche se anuncian dos estrenos, uno de un sainete de Darthes y Dhamel "Hasta la hacienda baguala, cai al jaguel con la seca"; otro de Manuel Romero, música de José Padilla, "Almanaque de los sueños".

He aquí los precios de las localidades de estas representaciones:

Por secciones — Palcos avantscene sin entrada, $ 2.00; Id bajos y balcones sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.40; Tertulia balcón con entrada, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

Función entera—Palco de cazuela sin entrada, $ 1.20; Delantera de cazuela y galería con entrada, 0.30; Entrada de cazuela y galería, 0.20.

CATALUNYA—

La Empresa Enrique Tudó y Cía. que ha arrendado el teatro Catalunya, iniciará esta noche grandes espectáculos cinematográficos. Pasará ante la pantalla "La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América", magnífica visión, en un prólogo y cinco actos, titulados: Aurora de lo sublime; Inspiración de una Reina; Hacia lo desconocido; La obra brilla, inmortal; El apogeo de la gloria; La triste recompensa.

El film tiene una longitud de tres mil quinientos metros.

El Catalunya tendrá hoy, sin duda alguna, un gran lleno de público, dado el interés que ha despertado esa exhibición. Durante el pasaje de la cinta, una orquesta hará oír música del compositor José Padilla.

Este es el precio de las localidades:

Platea y tertulia, $ 1.00; Palcos sin entrada, 3.00; Delantera de cazuela y paraíso, 0.30; Cazuela y paraíso, 0.20; Entrada general y a palco, 0.50.

ARTIGAS—

Se despedirá esta noche del público la Compañía Lusitana-Morganti. La función es en honor de los campeones sudamericanos de futbol. Después de terminar "La huelga", en la tercera sección, se hará oír en couplets y valses franceses la cantante Lydia Ferreira, la Lusitana.

ROYAL—

Anoche ocupó un número en el programa de este teatro de variedades Rapoli, artista enciclopédico, músico, malabarista, gladiador romano, actor proteico que fué muy aplaudido. En el cartel figuran, entre otros, Graja, los cómicos malabaristas Cole and Rags, los gimnastas los Soles, los reyes de la risa, las cantantes Dimel, la Araucana, Myrthis Pearl.

EL MAESTRO STRAUSS—

Los telegramas que sobre la compañía Bonetti nos llegan frecuentemente de Río, dicen que sus representaciones encuentran siempre poco ambiente en el público carioca. La verdad, sin embargo, no es esa. Como sucedía cuando la referida compañía actuaba en Buenos Aires—donde la prensa le fué decididamente hostil—los hechos se desfiguran al pasar por el inalámbrico Marconi, y lo que en realidad allí es un éxito llega hasta nosotros como un fracaso o poco menos. Lo mismo ha sucedido con los conciertos del maestro Strauss, que han constituido los grandes acontecimientos artísticos del año musical de Río, según se desprende de las crónicas de los diarios que a la vista tenemos. Ocupándose de ellos dice, por ejemplo, "O Paiz":

"Si Weingartner afirmó ser un director y compositor de méritos excepcionales, Strauss, con su concierto de ayer, evidenció nitidamente ser la gran celebridad exaltada por las más reputadas plumas de la crítica europea. Como director no se le puede exigir mayor competencia, más absoluta autoridad; como compositor basta oir su poema sinfónico "Don Juan" para que se admire el profundo caudal de conocimientos técnicos de orquestación que tiene, auxiliados por una inteligencia que refleja su alma poética, su voluntad dominadora, apasionada y poderosa, reforzada por la fuerte impresión que produce su físico esbelto, sus actitudes imperativas, la sobriedad de una gesticulación elegante y precisa en la dirección de la orquesta, siempre sumisa a la voluntad de su batuta. Como compositor conocíamos ya a Strauss a través de varias producciones: "Salomé" y "Caballero de la rosa", ya varias veces aquí representadas, nos permitieron apreciar la personalidad del compositor hoy admirado bajo una faz nueva de su temperamento, iniciada cuando comenzaba a ensayar el largo vuelo que conduciría a la cumbre que hoy domina. Señalamos el poema "Don Juan", con que se llenó la segunda parte del concierto, trabajo sinfónico que pone de relieve los profundos conocimientos de contrapunto, exhuberante en los efectos orquestales, de una nitidez y simplicidad en la exposición de ideas muy poco semejantes con los complicados y a veces exóticos procesos instrumentales de "Salomé". En "Don Juan", Strauss hace cantar a la orquesta clara y sujestivamente todas las variadas emociones que la figura de D. Juan despierta, desde el amor seductor de ese símbolo inmortal de la naturaleza humana, hasta sus miserias; el asco, el desprecio provocado por la osadía y por la falta de escrúpulos evidenciada en la tarea de conquistar corazones, estableciendo contrastes entre los dos períodos de la vida del inmortal personaje con todas las tintas necesarias para dar colorido soberbio a los ímpetus de la pasión ardiente y de los abandonos y desalientos en los trances finales que comentan el descenso y lúgubre fin de "Don Juan". El concierto comenzó con la "Sinfonía Heroica", dirigida de tal manera que nos permitió oir el "Scherzzo" bien detallado, en estilo muy agradable y la "Marcha Fúnebre" con sus expresivos andantes que podrían considerarse, como los talentados, un poco exagerados, pero que traducen la manera de sentir de esa maravillosa página por un músico de grande talento, intérprete famoso de las producciones del genio de Bon y que por eso deben ser la precisa, la justa, la más exacta que pueda desearse. El preludio de los "Maestros Cantores" cerró el concierto. Su interpretación fué admirable en todos sus efectos. En esa, como en las demás partes del programa, la concurrencia victoreó calurosamente a Strauss."

Como se sabe, Strauss vendrá a Montevideo a dar tres conciertos, que serán, fuera de toda duda, los más grandes acontecimientos artísticos del año en curso, y para los cuales se cubre en estos momentos un abono que dará a Solís tres noches de verdadero brillo. De un momento a otro pasará Strauss por nuestro puerto con destino a Buenos Aires, donde dirigirá diez conciertos, que serán diez noches memorables, por su aspecto social y por su importancia artística para el gran teatro municipal, que tendrá por vez primera a una personalidad de talla del autor de "Salomé" frente a una orquesta como nunca se ha oído en Buenos Aires y que sujetará su acción a un concepto de arte puro y con prescindencia de todo fin comercial, que es lo que abunda en estas regiones siempre.

EL GREMIALISMO EN EL TEATRO — El Sindicato de Actores Españoles y la Compañía Vilches—

Se tiene noticias del movimiento que en pro de algunas mejoras han iniciado los actores españoles, agremiados. Ese movimiento consistía en la presentación a las empresas de un pliego que establece el máximum de trabajo diario, con el sueldo establecido en el contrato, exigiendo por el trabajo que exceda a esa limitación el 25 por ciento del salario por cada acto. El actor Coferino Barrajón, de la compañía Vilches, que se encuentra en Buenos Aires, delegado del Sindicto de Actores Españoles ante el elenco de que forma parte, recibió ese pliego con la consigna de exigir su cumplimiento por la empresa; el cual establece la siguiente fórmula de trabajo: Como máximo, con el pago ordinario, 3 obras en un acto, por día o 2 de dos actos, o 1 de tres y otra de uno. Todo trabajo excedente, deberá ser pagado aparte, de acuerdo con el sueldo de cada actor.

El señor Barrajón deberá, pues, someterla a la empresa. No sabemos cual será la actitud que ésta asumirá, pero es de presumir que optará por la concesión de esas mejoras, ante la brillantez de la temporada que viene desarrollando la compañía Vilches. En cambio, este mismo movimiento no ha de pasar con la misma tranquilidad cuando lo inicien los actores argentinos, los cuales, como es fácil deducirlo, tienen el propósito de conquistar las mismas mejoras. Entonces veremos a actores y empresarios en muy serias discrepancias. Los unos fuertes con su razón y los otros, considerándose aún más fuertes con su argumentación financiera. Será un conflicto de trascendencia, que pondrá en jaque la marcha casi siempre plácida del comercio teatral. Pero puede ocurrir que el ejemplo de la compañía Vilches cunda y evite toda gravedad.

ECOS DEL TURF

La reunión del domingo

Los resultados

1.a CARRERA — Premio Verona, 2000 metros

1.o Ventisquero, 46|42 k., por Pillo y Viña, del stud Piedras Blancas, A. Avero	503	283
2.a Maruxa 53, I. Camacho	439	308
3.o Sopetón 49.50, B. Gomez	500	376
4.o Trapal 52, M. Tapia	323	255
Entretenida 56|52, N. Tórtola	38	52
Desquite II 55|52, J. Perez	109	91
Julián XII 46|47, N. Gonzalez	61	55
Duraznero 46|42, S. Batista	138	107
Totales . . .	2161	1527

Retirados: Herrial 55, Uraba 50, Isano 46.

Dividendos: de Ventisquero, $ 7.55 y 2.90; de Maruxa, $ 2.80; de Sopetón, $ 2.65.

Ganada por 3 cuerpos; 2 cuerpos de la 2.a al 3.o.

Tiempo: 2'6 4|5.

Compositor: A. D. Larriera.

2.a CARRERA — Premio Sotto Voce, 1300 metros

1.o Guarapirú, 55 k., por Index y Pirápolis, del stud Más Luz, J. Martínez	42	32
2.o Petain 55|53, F. Gomez	857	597
3.o Taxi 55, I. Camacho	243	189
4.o Secretario 55, R. Rojas	100	63
Malvado 55|53, E. Ponciolo	226	155
Asquith 55|53, A. Maceiras	135	135
Hidarnes 55|52, Q. Medina	67	69
Río Iser 55, J. Rijo	232	177
Araucana 53|49, J. R. Montero	495	316
Chonguita 53, M. Tapia	274	173
Totales . . .	2671	1906

Dividendos: de Guarapirú, $ 97.55 y 19.90; de Petain $ 2.95; de Taxi $ 5.05.

Ganada por la cabeza; 1|2 pescuezo del 2.o al 3.o.

Tiempo- 1'22.

Compositor: V. Faressi.

3.a CARRERA — Premio Belkiss, 1300 metros

1.o Toujours, 54 k., por Universal y Vera, del stud San Peurs, P. Batista	189	136
2.o Deimus 54, I. Camacho	282	261
3.a Cachimba 52, E. Sormani	143	129
4.o Bonnet Rouge 54, B. Gomez	304	219
Dengo 54, R. Rojas	472	370
Tenebroso 54, J. Lopez	1146	518
El Otro 54, J. Rijo	158	110
Tizón 54, J. Silveira	74	56
Chumbazo 54, J. Perez	219	138
Totales . . .	2987	1877

Dividendos: de Toujours $ 27.50 y 7.80; de Deimus 5.95; de Cachimba 8.10.

Ganada por 3 cuerpos; 2 cuerpos del 2.o a la 3.a.

Tiempo: 1'21 1|5.

Compositor: A. Vazquez.

4.a CARRERA — Premio Biscuit Royal, 1500 mts.

1.o Basilio, 49|47 1|4, por Orinoco y Brevita, stud Eclair, J. Perez	567	358
2.o Marcelaino 50, B. Gomez	1153	586
3.o Conde Lucanor 54, M. Tapia	536	287
4.a Basilea 40, J. Lopez	131	100
Pascualón 53, I. Camacho	459	160
Ramuntcho 50, Ponciolo	125	108
Radamés 42|40, H. Cía	702	273
Sicler 40, S. Batista	193	158
Totales . . .	3866	2030

Retirados: Anhelo 58, Pega Fuerte 56, Vives 45, Insano 44.

Dividendos: de Basilio $ 12.00 y 3.05; de Marcelaino, $ 2.65; de Conde Lucanor $ 3.30.

Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.32 3|5.

Compositor: E. de los Reyes.

5.a CARRERA — Premio Adolfo Artagaveytia, 2000 metros

Sorocabana cumplió su cometido recorriendo la vuelta a medio correr.

6.a CARRERA — Premio Bolita, 1600 metros

1.o Insano, 54 k., por Pearl River y Loquilla, del stud Monzón, C. Ferragut	888	365
2.o Champ de Mars 54, J. Martinez	401	253
3.a Tanguera 52, E. Sormani	348	222
4.o Algarrobo 54, Camacho	638	332
American Boy 54, M. Tapia	478	343
Dreaming 54, B. Gomez	663	270
Hirondeau 54, E. Ponciolo	610	259
En la recta 52, R. Rojas	193	93
Totales . . .	4239	2148

Retirados: Carillón 54, Don Gregorio 54.

Dividendos: de Insano $ 8.40 y 3.90; de Champ de Mars $ 4.75; de Tanguera 5.15.

Ganada por 2 y 1|2 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos.

Tiempo: 1'39 2|5.

7.a CARRERA — Premio Revelación, 1400 metros

1.o Manuelito 43 k., por Carlos XII y Golconde, de stud Juguetón, S. Batista	1616	340
2.o Aspirante 47, N. Gonzalez	789	211
3.o Boulanger 57, E. Ponciolo	740	207
4.o Zapallar 54, F. Gomez	582	149
Totales . . .	3727	907

Retirados: Anhelo 57, Dorare 54, Vives 44.

Dividendos: de Manuelito $ 4.05 y 2.70; de Aspirante 3.15.

Ganada por 4 cuerpos; el 3.o a 2 y 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1'26 4|5.

8.a CARRERA — Premio Casiopea, 2300 metros

1.o Prendusky 48|46 por Evergreen y Misha, del stud Libertad, N. Gonzalez	2125	258
2.o Don Tomás 40, H. Cía	731	168
3.o Silvano 50|46, J. Rossi	1368	345
4.o Norfolk 40, S. Batista	1229	230
Totales . . .	5453	1001

Retirados: Tolbiac 62 (con Silvano), Caid 50, Radamés 40.

Dividendos: de Prendusky $ 4.50 y 2.75; de Don Tomás $ 4.70.

Ganada por varios cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo.

Tiempo: 2'28 3|5.

LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO

Inscripciones

Premio Necker—1600 metros —Cien Fuegos, Duraznero, Brave Chap, Ormitled, Flint, Julián XII, Ceperent II, Obarquican, Guarapirú, Kolosal, Tengo Miedo, Rural, Profecía, Mi China, Golosina.

Premio Piel Roja—1500 metros—Sopetón, Ayax, Polidoro, Champ de Mars, Manuelito, Coquimbo, Valsador, 5 de Julio, Travieso Sicler, Ramuntcho.

Premio Increíble—1400 metros—Garufero, Galador, Chumbazo, Polo, Puritas, Rodó, Tizón, Topacio, Tizón, Bete Noir, Morrión, Canadá, Dengo, Deimus, Bonne Rouge.

Premio Verona—1400 metros —Macura, Galopa, Vivaz, Playera, Desdémona, Remembranza, Golosina, En la recta, La Italiana, Onda Real, Friné, La Mañana, Miss Polly, Pegajosa.

Premio Producción Nacional— 2000 metros—Ableano, Chimango, Lucas Gómez, Fósforo Carillón.

Premio Benz—2000 metros— Ascensio, Rey Puesto, Gringo, Chimango, Attaché, Ramuntcho, Colillero, Chápiro, Peza Fuerte, Fieramosca, Radamés, La Source.

Premio Bristol—1600 metros — Boulanger, Anhelo, Table, Rasta, Nitchevo, Cristalino, Pegajosa, Aspirante, Vivaz, Colillero, Beware.

Premio Liniers—2800 metros —Casiopea, Tolbiac, Croix d'Or, Vainqueur, Mascotón, Urbano, Crey, Pollino, Antuco.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0'30 POR TRES PUBLICACIONES

VENDO casa moderna, Joaquín Requena 1171. Tratar número 1167. 2199-Ot.6.

POR no poderla atender su propietario, vendo acreditada provisión. Facilidades de pago. Ocurrir: Contador Suárez Fanque, Misiones 1459. 2177-Oct.5.

SE VENDE—Auto Cadillac doble faeton, casi nuevo. Tratar Río Negro 1145. 2167-Ot.6

"MAESTRO DE MUSICA del Ejército Italiano, actualmente director de banda de policía, desearía colocarse en un pueblo de la República O. del Uruguay para dirigir banda municipal o social. Por carta a Primo Paslini.—Neuquen F. C. S. (República Argentina). 2092-Ob.9.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c|u. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensales. a.d.o.

JUDICIALES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis José Supervielle Saavedra, citándose a la vez a todos, los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 18 de 1920.—Eloy G. Pereira, actuario. 247-Oct.

EMPLAZAMIENTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Primer Turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza a don Oscar Barone para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que por su sola voluntad ha iniciado su esposa doña María Elena Camejo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 9 de 1920. — José Pedro Barbot, actuario. 2098-Oct.27.

EMPLAZAMIENTO.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de 2.o turno, doctor don Manuel F. Silva, se cita y emplaza a doña Aurora Lino de Souza a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Adolfo Cancela Vieira o Viera, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación.— Montevideo, Setiembre 8 de 1920.—Rodolfo Cataiá Moyano, Escribano Adjunto. 283-Nv.12

Profesionales

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista, — Sistema americano. Sarandí 538. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA —Recientemente llegado de Europa y N. América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yí 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 312f-pte.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 2419-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270. 40-en.30.1921.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-a.m.o.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Pesimismo en Moscú por los tratados de Paz

¿Trostski está herido?

Levantamientos obreros en Rusia

VARSOVIA, 4.—Ha sido celebrado un armisticio entre Polonia y Lituania.

Ocupación de Novogrodek

VARSOVIA, 4.—El comunicado oficial de fecha 2 del corriente anuncia:

Hemos ocupado la ciudad de Novogrodeck.

El enemigo ha sido rechazado en un frente de 150 kilómetros, sufriendo pérdidas enormes.

Veintiséis divisiones del ejército del soviet han sido completa o parcialmente destruidas en los últimos días.

En el curso de las últimas acciones hemos capturado 42.000 prisioneros, 160 cañones, 200 ametralladoras, 18 autos blindados, 2 trenes blindados, 2 aeroplanos, 21 locomotoras y varios parques de artillería.

Hacia Vilna

VARSOVIA, 4.—El comunicado oficial de hoy anuncia que el segundo ejército polaco tomó prisioneros 25.000 bolsheviskis y se apoderó de 100 cañones [illegible]

[illegible]

Pesimismo en Moscú

[illegible]

Una decisión irrevocable

EL ALCALDE DE CORK, LLEVA 51 DIAS DE ABSTENCION

LONDRES, 4 — [illegible]

[illegible]

TROTSKY HERIDO

[illegible]

Francia

Valioso hallazgo

Un mosaico romano en las ruinas de Cartago

PARIS, 4 — [illegible]

[illegible]

Pruebas de aviación

[illegible] próximamente a los Estados Unidos, donde disputará una serie de matchs aéreos contra los pilotos norteamericanos.

Bélgica

Instituto F. Internacional

BRUSELAS, 4 — Se considera la creación de un [illegible]

[illegible]

La Conferencia Financiera según Mr. Poincaré

PARIS, 4 — [illegible]

España

CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTOS

MADRID, 4 — [illegible]

LA REUNION DEL GABINETE

MADRID, 4 — [illegible]

Italia

Los socialistas italianos

Se acentúa la escisión

[illegible]

La representación del Uruguay en Hungría

EL REGENTE HORTHY CONCEDE PERSONA GRATA AL DOCTOR GARABELLI

BUDAPEST, 4 — [illegible]

Una gavilla de bandoleros

[illegible]

Declaraciones de Giolitti

SOBRE LA SITUACION OBRERA EN ITALIA

ROMA, 4 — El Primer Ministro, señor Giolitti [illegible]

[illegible]

Gobierno había tenido un gran éxito y que en caso contrario, hubiera perecido.

GIOLITTI PARTIO PARA TURIN

ROMA, 4 — El Primer Ministro, señor Giolitti, partió para Turín, siendo saludado por los Ministros, Sub-Secretarios de Estado parlamentarios.

LOS NUEVOS SENADORES

ROMA, 4 — En el decreto nombrando nuevos senadores figuran las siguientes personalidades: Ex-diputados, señores Budalogi, Bertesi, Bonicelli, Bouvier, Canivari, Capece, Minutolo, Cirmeni, Curreno, di Bagno, di Sant'Onofrio, d'Istefani, Ferri, Giacomo, Gallini, Giaconi, Inuri, Libertini, Marazzi, Maresalchi, Montresor, Morpurgo, Niccolini, Buvoloni, Orlando, Pavia, Pipitone, Reggio, Romaniniacur, Sanarelli, Scaroli, Stoppato, Torloma, Valenzani, Venzi y Dicini.

Son designados senadores, por sus servicios eminentes los señores Giovanni Verga, Centoselli, Presidente de Consejo Provincial; Campatrini, Castellani, Corbino, Torraca y Vitelli; magistrados: Martins, Pérsico, Tommasi y Schiralli; consejeros de Estado; señor Mosconi; prefectos, señores Taddei y Viglani; diplomático, señor Squitti.

La compañía Fiat

SE TRANSFORMA EN UNA COOPERATIVA OBRERA

ROMA, 4—Informan de Turín que se ha confirmado la no-[illegible]

Instituto Financiero Internacional [illegible]

[illegible]

La carga del vapor "Cogne"

ROMA, 4 — [illegible]

¿Ante una guerra posible?

FRANCIA OCUPA LA CUENCA DEL RUHR

NUEVA YORK, 4 — [illegible]

LAS CAMPAÑAS ITALIANAS [illegible]

La 3.a Internacional y los socialistas yankis

NUEVA YORK, 4 — [illegible]

Inglaterra

AGITACION EN LA INDIA

LONDRES, 4 — "The Times" [illegible]

EXPORTACION AUTORIZADA

LONDRES, 4 — [illegible]

Alemania

BANDERAS IMPERIALES

BERLIN, 4 — [illegible]

EL SALITRE DE CHILE

LONDRES, 4 — "The Financial Times" [illegible] tensificaron los pedidos, lo cual prueba que es inútil temer la competencia del nitrógeno sintético.

Estados Unidos

AVIADOR QUE PERECE AHOGADO

CHICAGO, 4—Ha perecido ahogado en el Lago Michigan el subteniente Pedrott, oficial de la reserva naval en circunstancias en que un hidroplano que piloteaba chocó violentamente contra el agua.

Un compañero de aquél, el subteniente Bachelor, que fué despedido del aparato, regresó a nado hasta el sitio donde se hallaba este hidroplano e intentó, sin lograrlo, alcanzar un salvavidas a su colega Pedrott antes de que el aparato se hundiera.

Este hidroplano había tomado contacto con el agua a una velocidad de más de cien millas por hora.

El sub-teniente Bachelor fué recogido por otro avión.

UN LLAMADO DE WILSON

WASHINGTON, 4 — En su primer llamado con motivo de la campaña electoral del Partido Demócrata, el Presidente Wilson reclama directamente el apoyo del pueblo. Mr. Wilson dice en ese llamado: El mundo entero esperar vuestro veredicto en Noviembre como la declaración del porvenir de la Liga de Naciones.

El Presidente califica de absolutamente falsa la versión de que el artículo 10 de la Liga de Naciones obliga a los Estados Unidos a coparticipar en una guerra en el caso de que la "Entente" lo quiera.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES

WASHINGTON, 4—La Conferencia de Comunicaciones Inter-[illegible]

Lo que deberá pagar el Kaiser a Holanda

LA HAYA, 4 — [illegible]

EL CARBON DE ALEMANIA

LA HAYA, 4—El corresponsal del diario "Handelsblad" en Dasseldorff comunica que algunas industrias metalúrgicas del distrito del Ruhr no pueden obtener carbón de las minas locales, debido a las entregas forzosas que estas tienen que hacer a los aliados, según los términos del Tratado de Paz.

Los industriales se ven por lo tanto obligados a negociar la compra de carbón norteamericano importado de Rotterdam, que deben pagar a un precio siete veces mayor que el carbón de dicha cuenca.

Turquía

Un príncipe que intenta suicidarse

CONSTANTINOPLA, 4 — El presunto heredero del trono, Abdul Mojid, intentó suicidarse el jueves de noche, para lo cual se disponía a ingerir cierta dosis de veneno.

Sorprendido por un sirviente, éste logró hacerle saltar de las manos el frasco conteniendo el tóxico, antes de que lo llevara a la boca.

Se cree que sea la exaltación patriótica originada por la desesperada situación de su país la que haya movido a Abdul Mojid a atentar contra su vida.

Abdul Mojid había escrito al Sultán una carta sellada.

Austria

Accidente al maestro Puccini

CAZANDO PATOS, CAE AL AGUA

ROMA, 3 — [illegible]

Información americana

Argentina

EL LANCE PUEYRREDON-VILLANUEVA—SOLICITUD DE RETIRO

BUENOS AIRES, 4 — [illegible]

Brasil

RIO JANEIRO, 4 — [illegible]

Chile

LA EMBAJADA QUE IRA AL BRASIL — RENUNCIA DEL MINISTERIO

SANTIAGO DE CHILE, 4— [illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 4— [illegible]

[illegible] está presidida por [illegible] Manuel Iriondo [illegible]

—Atendiendo a una nota de la Asociación [illegible]

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587 — SUSCRIPCION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año II — Núm. 629 — Martes 5 de Octubre de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS — PORTE PAGO

Congreso Internacional de la fiebre aftosa

(CONTINUACION)

[illegible]

Que la primera infancia está más frecuentemente expuesta a la infección del virus de la fiebre aftosa, por la fácil reacción inflamatoria del intestino y su proceso ulcerativo y virulento.

Que la fiebre aftosa en el niño no tiene una relación diatésica, es una verdadera expresión infecciosa y microbiana.

Que la gravedad de la fiebre aftosa en el niño, se explica por las asociaciones microbianas con el virus específico de la enfermedad.

Que el uso del colargol en el tratamiento de la fiebre aftosa intestinal en opción ha dado excelentes resultados terapéuticos, así como las soluciones de salicilato de sodio en el de las aftas bucales.

Que la pasteurización, ebullición y esterilización de la leche, constituyen medios eficaces contra la transmisión de la fiebre aftosa en el niño.

VI. El Primer Congreso Internacional de la Fiebre Aftosa invita a las Facultades de Ciencias Médicas de los países adherentes a incluir en los programas de Patología y Clínica Epidemiológias un capítulo especial destinado al estudio de la fiebre aftosa comparada y que relacione las causas determinantes de la infección del animal al ser humano.

VII. El Primer Congreso Internacional de la Fiebre Aftosa, hace un llamado a la prensa en general de las naciones del mundo para que intensifique una campaña perseverante y continuada de contribución y divulgación popular en pro de la profilaxis de la fiebre aftosa según los fundamentos y conclusiones de dicha conferencia científica.

2.o Sección Sanitaria

VIII. El Primer Congreso Internacional de la Fiebre Aftosa es de opinión que, para combatir eficazmente esta epizootia:

1.o Todos los países adherentes que aún no la tienen deben promulgar a la mayor brevedad una ley de Policía Sanitaria

[illegible]

atacados por las enfermedades contagiosas, las cuales, bajo los cuales, bajo la dirección del servicio veterinario, adoptarían ya sean las primeras medidas sanitarias o vigilarían su eficaz aplicación para impedir la propagación de las enfermedades del ganado.

IX. Plan general de defensa contra la Fiebre Aftosa

El Primer Congreso Internacional de la Fiebre Aftosa considera que, en todos los países la lucha contra la fiebre aftosa debe comprender:

1.o La organización de un servicio sanitario autónomo y competente y con personal técnico suficiente, bien remunerado y provisto de medios rápidos de movilidad para que su acción resulte más eficaz.

2.o La adopción de un plan detallado de defensa, establecido de antemano después de un prolijo estudio y la división del territorio en circunscripciones sanitarias, delimitadas de preferencia por límites naturales.

3.o En los países en que por las circunscripciones, la entrada de nuevos sujetos infectados puede ser impedida, el sacrificio de los enfermos y de los contaminados, da el mejor resultado.

4.o Cuando el resultado es impracticable, se adoptará el sistema de las dos zonas ya empleado en Europa: los establecimientos infectados, es decir, donde se encuentran enfermos y los vecinos inmediatos, se incluirán en la zona de infección; todos los animales susceptibles de contraer la enfermedad serán secuestrados y vacunados empleándose el método de la suero-aftización. Alrededor de esta zona y en el perímetro conceptuado útil por él y de observación, en la que, todos los animales susceptibles de contraer la fiebre aftosa recibirán una dósis inmunizante de suero antiaftoso. El movimiento de ganado será prohibido en esta segunda zona, salvo condiciones determinadas. Se evitará con cuidado, el contacto indirecto por las personas, los animales, los medios de transporte, etc.

[illegible] será legal [illegible] zona de [illegible] la zona [illegible] esen pro-

[illegible] interesados [illegible] individual [illegible] mismo [illegible] antiaftoso [illegible] indispensable, [illegible] resultados [illegible] fiebre aftosa.

[illegible]

Además, en cada categoría se acordará un primer premio, consistente en medalla de plata; un segundo, medalla de bronce y diploma y un tercero diploma.

Los jurados discernirán los premios el día 9 y las ventas comenzarán el día 12.

(Continuará).

Violento ciclón en Paysandú

OCASION A DERRUMBES Y VARIAS VICTIMAS

El temporal del sábado se produjo en Paysandú en una forma violenta. Primero se desencadenó un ciclón, el que causó numerosos derrumbes de techos y paredes, setenta postes del ramal principal de la luz eléctrica y varias víctimas.

Los diarios del departamento mencionado traen extensos detalles ssobre los efectos de la turbonada, lo que por lo visto ha sido bastante perjudicial.

El mayor de los perjuicios, fué sin duda, el causado en la red eléctrica, pues por ese motivo la ciudad permanecerá a obscuras durante varias noches, sirviéndose para el alumbrado interno de lámparas y velas.

Será preciso establecer una red provisoria y restablecer así, en parte, el servicio de luz y por ende el movimiento nocturno de la ciudad, pues con las noches sin luz permanecerán cerrados los comercios y no funcionarán las salas de espectáculos públicos.

Entre las víctimas se cita a un obrero que dormía en un galpón contiguo al Hipódromo, el cual derribóse produciéndole heridas a dicho obrero, el que falleció momentos después. Además, es mencionada una familia obrera cuya casa se derrumbó, resultando la madre y los hijos con varias heridas.

También es mencionado el naufragio de la lancha "La Preferida" de Urbano del Río, ignorándose hasta ahora el destino de la lancha y de sus tripulantes que eran el dueño de la misma y un tal Gordano.

Como se vé, la ciudad de Paysandú ha pasado por momentos augustiosos y sufre las consecuencias de los mismos.

Federación Rural

REUNION DEL CONSEJO

Como de costumbre sesionará hoy martes por la tarde la Corporación del epígrafe. Dados los interesantes asuntos que figuran en la orden del día, es de esperar que la reunión a que aludimos será muy prolongada, si se tiene en cuenta el detenimiento con que son estudiadas todas las cuestiones que tiene a su cargo esta institución.

Para esta sesión que es la 25.a que celebra el Consejo, se nos ha remitido la siguiente invitación:

Se cita a los señores doctor Juan A. Cachón, doctor Luis A. de Herrera, don Salvador Sosa, don Gualberto E. Ros, doctor Pedro N. Mariezcurrena, don Pedro J. Etchemendy, don Vicente F. Costa, don Alejandro Victorica, doctor José Irureta Goyena, doctor Eugenio J. Lagarmilla, doctor Pedro Manini Ríos, don Liborio Irisarri, doctor Carlos M. Urioste, don Alfredo Pintos Viana, don José Elorza, don Nicolás Inciarte, don Serafín J. Milans, don Carlos A. Beltrán, don Pedro Bidegain, doctor Domingo N. Bordaberry, don Manuel Flores, don Alberto Arocena, don Fabrino L. Vianna, don Carlos Ravena y don Joaquín Quintela, para la reunión que tendrá lugar hoy a las 5 y 30 p.m. en el local social calle 18 de Julio 1019. La hora de entrada a la sala será indefectiblemente a las 6 p.m. — Los secretarios.

Certamen de ganado gordo y exposición de reproductores

Para el día 11 del próximo Noviembre la Sociedad Rural Argentina anuncia la celebración de un certamen de ganados gordos y de la exposición nacional de reproductores sin pedigreo y aves de corral.

Esta última que debió efectuarse el 10 de Octubre fué postergada para esta fecha, debido a su proximidad con la que acaba de realizarse con tanto éxito.

Los pedidos de local para el concurso de ganados gordos, podrán hacerse hasta el 20 de Octubre y los animales anotados deberán encontrarse instalados en el local de la exposición el día 9 de noviembre a las 8.

El concurso consta de dos divisiones: la primera, reservada paracriadore s e invernadores y la segunda para tamberos y chacareros.

Se acordará un premio campeón y un reservado de gran premio campeón y al mejor novillo presentado dentro de toda clase se le adjudicará un premio campeón y al segundo mejor novillo un premio reservado de campeón.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Entraron 3252 vacunos en pié, de cuyo total 233 fueron retirados con pase.

El mercado abrió sin acusar alternativas, habiendo sido encarrilados los negocios en forma corriente después de pasados los primeros momentos, pues la entrada del día no alcanzó en número a lo que se esperaba, resultando así limitada. De este modo las cotizaciones oscilaron con satisfactoria firmeza, muy en particular para haciendas de buena preparación y especiales.

Los novillos tipo frigorífico se hicieron entre 175 y 177 milésimos por kilo en pie, correspondiendo el último límite a artículo sobresaliente. En bueyes mestizos se alcanzaron hasta 155 milésimos y hasta 145 y 148 por vacas especiales por excepcionales, hasta 160.

En terneros no hubo nada bueno, haciéndose los regulares a razón de 125 y 128 milésimos.

El mercado cerró así, en situación más conveniente que al terminar los negocios de la semana anterior, y sin duda volverá a afirmarse si las entradas merman de nuevo en virtud de lo que, al parecer, se dejará de remitir para estar a los beneficios de las lluvias.

He aquí el detalle general de precios que anotamos ayer, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift—Bueyes: a 145 milésimos. Novillos: a 150, 157, 160, 165, 168, 170, 172, 175 y 177.

Frigorífico Artigas — Bueyes: a 120, 130, 146 y 155 milésimos. Novillos: a 110, 121, 130, 140, 142, 144, 145, 146, 155, 160 y 162.

Pedro Ferrés y Cía.—Bueyes: a 80 y 105 milésimos.

L. Rappalini e hijo—Bueyes: a 80 y 105 milésimos. Novillos: a 105. Vacas: a 80.

Abasto—Bueyes: a 105, 115 y 118 milésimos. Novillos: a 110, 124, 135, 140, 142, 143, 144 y 145. Vacas: a 105, 110, 112, 115, 118, 120, 129, 130, 135, 136, 137, 140, 142, 145, 148 y 160. Terneros: a 103, 110, 115, 125 y 128.

El reparto de entrada es el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	863
Idem Artigas	894
Pedro Ferrés & Cía.	85
L. Rappalini e hijo	30
Bertoni Hnos.	1
Para abasto	929
Interior	204
Servicio particular	8
Retiradas con pase	233
Total	3.252

Para hoy son esperados 111 wagones de ganado vacuno.

Sayago & Cía. (Consignatarios).

El desborde del Uruguay

Desde hace un año, los numerosos moradores de las humildes viviendas de la ribera, están condenados a sufrir los efectos desastrosos de la creciente del río Uruguay o, por lo menos, se mantenido durante ese largo período en una situación angustiosa, motivada por las continuas fluctuaciones amenazantes de las aguas.

Actualmente, según hemos noticiado, el patrio río se halla desbordado, habiéndose acentúado últimamente el repunte de las aguas, las que han alcanzado ya varias viviendas. Bajo las aguas, han desaparecido también algunas quintas que constituían una modesta fuente de recursos para las familias pobres que, a base de infatigables esfuerzos y desvelos, habían llegado al momento en que el fruto de su trabajo les brindaba la merecida recompensa, pero la naturaleza ha querido que la alegre esperanza se desvanezca para dar cabida a la angustia y la miseria.

La agricultura mundial

COSECHA DE LOS CEREALES EN EL HEMISFERIO SEPTENTRIONAL.

Según las informaciones contenidas en el Boletín de Estadística agrícola y comercial, correspondiente al mes de Agosto, del Instituto Internacional de Agricultura la valuación de la cosecha de trigo de otoño de los Estados Unidos es mejor que la del mes pasado, habiéndose elevado de 141 a 145 millones de quintales, mientras que la previsión del trigo de primavera ha descendido de 79 a 71 millones de quintales. Para el Canadá, donde se está efectuando la siega, la previsión de la producción de trigo ha descendido de 82 a 73 millones de quintales. De este modo de la cosecha total de trigo en la América del Norte se calcula en 289 millones de quintales, contra 309 en 1919 y 293, en término medio, en el quinquenio de guerra 1914 a 1918.

Sobre la base de las informaciones llegadas al Instituto de los siguientes países: Bélgica, España, Italia, Suiza, Canadá, Estados Unidos, India Británica, Argelia, Egipto, Marruecos y Túnez, el importe total de la producción de trigo en dichos países se calcula para 1920, en 489 millones de quintales, contra 490 en 1919 y 501 millones en el promedio quinquenal 1914 a 1918.

Hungría señala una producción de trigo de 9.3 millones de quintales para el territorio comprendido entre las nuevas fronteras. Para los años anteriores faltan datos comparables. Para los demás países no se conocen valuaciones numéricas de las cosechas de trigo, las cuales de todos modos se indican como buenas en Bulgaria, Dinamarca, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Rumania, Servia, Croacia-Eslovenia, Succia; medias en Alemania, Irlanda, Polonia y Checo-Slovaquia; inferior al media en Inglaterra y Gales.

La superficie sembrada de trigo en Australia seel eva a 4,7 millones de hectáreas, resultando por lo tanto superior en el 55 o|o a la del año pasado y en el 11 o|o a la media del quinquenio 1914-15 a 1918-19. Con fecha del 17 de Agosto el Gobierno señala que las condiciones meteorológicas y el estado de los cultivos son buenos.

Durante el mes de Julio, el monzón en la India fué, en general, favorable a los cultivos. El precio del trigo en rupias en Karaki en la actualidad es el más bajo que se haya registrado en dicho mercado desde Julio 1918, pero la exportación sigue siendo prohibida.

Las expediciones totales de trigo desde la Argentina han superado todas las previsiones que se habían hecho acerca del excedente disponible para la exportación en 1920.

La producción de algodón de los Estados Unidos se calcula en 27,1 millones de toneladas, que es superior en el 10.5 o|o a la del año pasado y en el 1 o|o a la del promedio del quinquenio anterior. La producción de remolacha azucarera en los Estados Unidos se calcula en 81 millones de quintales que es superior en el 39,4 o|o a la del año precedente en el 52.3 o|o a la del promedio quinquenal 1914 a 1918.

Roma, Agosto 1920.

Novillos de Soriano

A CIEN PESOS

A principios de la anterior semana, los hacendados del departamento Soriano, señores Noutary Hnos., vendieron al Frigorífico Swift un lote de 90 novillos, de su establecimiento "El Cardo", a un precio que resulta verdaderamente excepcional en esta época.

El referido lote de novillos, dió un promedio de 560 kilos de peso y fué vendido al precio de 178 milésimos, lo que da un total de $ 99.80, cabeza.

¿Una nueva Agro-Pecuaria?

Nuestro colega "El Hacendado", de Artigas, trae en uno de sus últimos números, el siguiente suelto:

"Interesante iniciativa — Noticias particulares que un amigo nos trasmite desde el Salto, nos enteran de que existe un grupo de fuertes ganaderos de aquel departamesto, el fin de constituir una nueva agrupación bajo la denominación "Ganaderos Unidos", con el propósito de llevar a los puestos representativos elementos propios que sean en todo momento una garantía para sus intereses, constantemente amenazados.

"Si la tal iniciativa fuera llevada a la práctica, como se afirma, se habría llenado una necesidad apuntada desde hace tiempo por "El Hacendado".

En Florida

NUEVO SERVICIO VETERINARIO

Dando cumplimiento a una sentida necesidad, la Inspección de Policía Sanitaria Animal ha resuelto crear una nueva inspección veterinaria departamental en Florida, para cuyo desempeño será designado el doctor Enero García Moreno. Esta Oficina técnica tendrá su asiento en la ocalidad de Batlle y Ordóñez y abarará un radio aproximado de siete mil kilómetros de extensión, comprendidas la 6.a sección policial de Treinta y Tres, la 4.a, 6.a y 7.a, de Florida y la 9.a, 10.a 11a y 12.a de Minas.

Como decimos, este nuevo servicio veterinario viene a llenar una sentida necesidad y su influencia será de incalculables beneficios para la rica zona ganadera delimitada.

En el local Rural de Soriano

PROXIMA FERIA

La abundante lluvia que influirá para modificar muy favorablemente la situación ganadera y la circunstancia de tener ofrecidas diversas consignaciones de ganados, ha determinado a los señores Mela Hnos. y Mujica a alterar, por este mes, el programa que tenían trazado para la celebración de sus ferias mensuales en el "Local Rural", dando la primera el sábado 23 del corriente Octubre.

Las ferias subsiguientes seguirán efectuándose el segundo sábado de cada mes, debiendo tener lugar las del corriente año en oNviembre 13 y Diciembre 11.

Al llevar a conocimiento de los señores ganaderos la resolución de los señores Mela Hnos., y Mujica, podemos anticiparles, de paso, que en la próxima féria se presentará un buen conjunto de haciendas, en particular novillos.

Las inscripciones se recibirán hasta el lunes 18, fecha en que se cerrará el catálogo.

Ganados argentinos

OPERACIONES POR $ 61.639

En el remate que dió la Sociedad Rural, de Paso de los Libres, las ventas arrojan un total de $ 61.639.

Si bien parecería exigua la cantidad vendida, habituados como estamos a ver arrojar totales mayores en todas las férias que ha dado esta intitución, en opinión corriente constituye un éxito, dada la época de paralización general porque atraviesa la ganadería y el hecho de no haberso realizado las esquilas, que mucho contribuyen a aumentar las transacciones, porque las ventas de las lanas es un renglón importante de entradas en casi todos los establecimientos.

Puede decirse que se ha vendido todo lo que en estos momentos tiene aceptación en nuestra mercado: ganado gordo, reproductores de buena sangre, etc.

El estiercol de pato

El alto valor fertilizante del estiércol del pato es reconocido por los que crían esta ave, pero parece, no ser generalmente apreciado por los agricultores.

Sin embargo, los que crían un gran número de patos atestiguan el notable mejoramiento de las hierbas en las cuales aquéllos han sido mantenidos en gran número durante una estación, y la experiencia práctica induce a la conclusión de que la acción fertilizadora se deja sentir durante 3 o 4 años.

En los países europeos y en Norte América, en algunos casos el número de patos criados en praderas es tan grande que la hierba es enteramente pacida, y la tierra aparece completamente desnuda. No obstante, la hierba brota vigorosamente al año siguiente, pareciendo el estiércol favorecer los pastos más finos.

Por consiguiente, los patos pueden tener un valor económico para favorecer el mejoramiento de los prados, prescindiendo de los beneficios que pueda reportar su cría. En las explotaciones agrícolas donde cada año pueden ponerse nuevos terrenos a disposición de los patos, podrían éstos substituir al ganado, evitándose así la necesidad de emplear muchos abonos artificiales.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 4

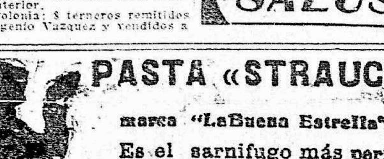
2895 VACUNOS, 845 LANARES y 50 CERDOS VENDIDOS

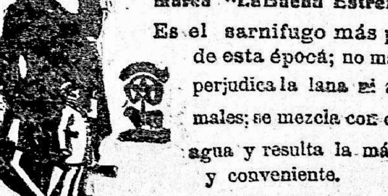
233 bueyes, 2086 novillos, 515 vacas y 151 terneros

DETALLE DE LAS VENTAS

[illegible]

[illegible]











Resumen de la semana

COMERCIO -- INDUSTRIA -- BOLSA

IMPORTACION

Durante la semana que finalizó, el mercado de importación estuvo un poco más tranquilo que en la anterior, habiéndose calmado en gran parte, el tono nervioso que predominó en dicho período.

Los negocios, sin revestir gran importancia, fueron realizados en un ambiente más sereno, que permitió que los precios no sufriesen sensibles modificaciones y si éstos no declinaron eso se debe en gran parte a los cambios.

Por lo que toca a los arribos ellos no fueron muy abundantes, destacándose, sin embargo, una entrada de 14.800 bolsas de azúcar procedente del Brasil; de vino francés, en cajón y barril, y de yerba mate.

ACEITE—En la semana última no se recibió partida alguna de aceite. Por noticias de Italia sábese que en el transcurso del mes de Octubre se embarcarán en Génova varios lotes destinados a nuestro puerto, lo que no se ha realizado anteriormente por las huelgas que se produjeron en aquel punto de embarque.

De España se comunica que allí los precios son firmes y con tendencia a alza, pero esto no afectará mayormente las cotizaciones en nuestro mercado desde que las existencias con que cuenta, según lo hemos anticipado en la oportunidad debida, [illegible] modificaciones, apesar del gran stock con que contamos y que ha sido reforzado con las nuevas partidas que se recibieron.

VINOS. —Los de España continúan por el momento sin variación; pero no sería difícil en un breve plazo los precios actuales sufrirán un aumento por estar en alza en aquel país.

De Francia y de Italia se reciben partidas pequeñas que seguramente aumentarán al menos así lo hacen saber las noticias que llegan de aquellos países, en el transcurso del mes corriente.

KEROSENE Y NAFTA. —Llegaron nuevos lotes de estos artículos, pero esto no ha influído sobre los precios que permanecen iguales que en la semana anterior.

CAFE. — Desanimado estuvo el mercado para el café, esperándose, sin embargo, en breve plazo una reacción por haber el gobierno de San Paulo efectuado un empréstito, destinado a ayudar a los productores.

FARIÑA. — Este producto permanece sin cambio. El mismo desinterés que ya hemos señalado ha seguido y probablemente ninguna modificación se notará mientras los cambios persistan en la situación de que ya hemos dado cuenta.

ESTADISTICA

Durante la semana se importaron por el puerto de Montevideo según los manifiestos que hemos publicado, las mercaderías siguientes:

[illegible]

ARROZ.—Cotización de pesos 3.70 a 3.80 los 10 kilos valencianos legítimo.

Otras clases 2.60 a 3.00, tipo brasileño especiales de $ 3.40 a $ 3.60.

Mercado flojo para todas las otras clases por existencia muy abultada y cambios favorable a la importación.

Entraron 300 bolsas.

AZUCARES — El mercado está abundantemente surtido y cuenta con buenas cantidades de la Argentina y Brasil.

Cotizaciones: Refinería Oriental, en terrones a $ 5.00.

Brasileño, cristal, calidad buena, de $ 3.85 a 4.00, terciado $ 3.70; negra, $ 3.50.

Imitación americano granulado, $ 4.30 los 10 kilos neto sin descuento; id id refinado, en cubos, no hay. Se cotiza el molido de Tucumán, de $ 2.60, a 4.00 de la refinería argentina, de pesos 4.40 a 4.60.

Mercado en franca baja.

Entraron 14.800 bolsas.

BACALAO — Precios: cj de 45 kilogramos, de $ 27 a $ 29, según calidad; sin espinas lata 10 kilos $ 10 00.

No hubo entradas.

BITTER—Puyastier, de pesos 15 a 15.20 cajón.

Poca existencia.

Otras marcas de $ 14.00 a 14.50.

No hubo entradas.

CAFE — Existencia regular. Precios: caracolillo núms. 1 y 2 $ 5.00 y 4.50.

Río 1.a. $ 3.70; 2.a. $ 3.50; [illegible]

$ 4.20 a 4.25, ordinarios, $ 3.70 a 3.95.

Mercado firme.

Entraron 4885 envases varios.

Combustibles

Carbón mineral. — Existencia buena de Norte América. De Cardiff, recién llegó una partida. Cotización: norteamericano, pesos 43, a bordo; trasbordado a lanchas, $ 44.50; entregado sobre vagón 44 a domicilio, $ 43.

Entraron kgrs. 6.900.000.

De COCINA Y COKE. — En barraca o en Bella Vista, pesos 41.50; a domicilio, $ 42.50.

No hubo entradas.

DE FRAGUA. — En barraca, 45.25; entregado a domicilio, $ 46.00.

No hubo entradas.

DE FUNDICION—$ 79.25 a $ 80.00, entregado a bordo.

Sin entradas.

ANTRACITA. — En barraca, $ 54.50 ton.; entregado a domicilio, $ 55.00.

Sin entradas.

PETROLEO.—Existencia buena. Precio: $ 5.30 cajón sin canilla; $ 5.35 con canilla.

Entraron 3.500 cajones.

NAFTA. — Roja no hay; verde $ 6.20 cajón; amarilla, pesos 7.15. Existencia regular.

Entraron 500 cajones.

FUEL OIL. — Existencia regular. Precio: convencional.

No hubo entradas.

Artículos de barraca

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

FORRAJES—Se notó un aumento de regular importancia en los precios de diversos forrajes, debido a la prohibición existente para su importación de la Argentina.

La alfalfa se cotizó de pesos 5.00 a $ 8.00, según clase; la [illegible]

BOLSA

Una semana de regular animación ha sido en el mercado de fondos públicos la que terminó [illegible]

CAMBIOS

[illegible] sobre Londres, de [illegible] peniques por peso a 56 3|4; España, de 5.70 pesetas a 5.62; Suiza, de 5.20 a 5.15; Italia, de 20 liras a 10.70; Estados Unidos, de 118.50 a 122.50; Buenos Aires, de 7 o|o a 7 1|4; de Brasil de 23.000 reis a 22.200; Bélgica, de 12 francos a 11.80; Alemania de 54 a 51.

Informaciones comerciales del exterior

Títulos uruguayos

SU COTIZACION EN LONDRES Y PARIS

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 4 — Los precios de cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en esta Bolsa fueron los siguientes:

Deuda Consolidada 3 y 1|2, 66.50 contra 64.50, precio anterior.

Empréstito uruguayo, 5 por ciento, 1896, 87.50 contra 87, precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 por ciento 1905, 87.50. Precio anterior, 86.

Empréstito Títulos, 5 o|o oro, 1914, 87 o|o contra 85, precio anterior.

EN PARIS

PARIS, 4 — El precio de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron: Empréstito de Obras Públicas 1909, 165; precio anterior, 160; [illegible]

El cargamento del vapor "Cogne"

PROTESTA DE SUS PROPIETARIOS

ROMA, 4 ("La Nación") — Los propietarios de la carga del vapor "Cogne", que fué capturado y conducido a Fiume, se han dirigido a los Cónsules de la Argentina y del Uruguay, a cuyos países iba destinado el cargamento, como así también al Gobierno Italiano, a fin de obtener la inmediata liberación de ese vapor.

Reclaman también que las compañías de seguros estarán [illegible]

[illegible] entregas forzosas que estas tienen que hacer a los Aliados, según los términos del Tratado de Paz.

Los industriales se ven por lo tanto, obligados a negociar la compra de carbón norteamericano importado por Rotterdam, que deben pagar a un precio siete veces mayor que el carbón de dicha cuenca.

Instituto Financiero INTERNACIONAL

BRUSELAS, 4 (Havas) — Se considera segura la creación de un instituto Financiero Internacional permanente que continuará bajo la éjida de la Liga de Naciones la obra de la Conferencia Financiera Internacional.

Cereales a término

MERCADO DE BUENOS AIRES

(Especial de EL SIGLO)

BUENOS AIRES, 4—En el mercado de cereales a término hubo hoy el siguiente movimiento:

Apertura

Maíz, Diciembre, a $ 9.65; Enero, a 9.70.

Lino, Noviembre, a $ 25.20; Febrero, a 24.50.

Trigo, Febrero, a $ 20|30.5.

Primera rueda

[illegible]

DULUTH, 4—Los precios de clausura para el lino, fueron hoy los siguientes en este mercado:

Lino, embarque en Octubre, a 0.06.

Lino, embarque en Diciembre, a 3.13 1|2.

[illegible] mando como modelo el Banco de Francia, disponiendo de más atribuciones y centralizando las entradas y gastos del Estado.

Este Banco tendrá un capital de veinte millones de libras, pudiendo entrar en combinaciones con las finanzas mundiales.

Informaciones comerciales del interior

BOLSA

[illegible]

Tipos de cambios internacionales a la vista

Cantidades mayores de 3000 pesos

OCTUBRE 4 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	57 1/4	12.85	5.75	5.12	20.65	120.—	7 1/2	22.500	11.65	49 1/2
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés	57 1/4	12.40	5.65	5.13	20.—	120.—	7 1/2	22.500	11.65	49 1/2
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
National City Bank	57 1/4	12.40	5.66	—	19.75	[illegible]	—	—	—	—
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular	57 1/4	12.45	5.65	5.13	20.00	120.—	7 1/2	22.500	11.65	50.—

Tipos de cambios internacionales por cable

Cantidades mayores de 3000 pesos

OCTUBRE 4 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	57.—	12.50	5.72	5.10	19.95	121.—	7 1/2	22.500	11.60	49 1/2
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	121.—	7 1/2	22.500	[illegible]	[illegible]
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
National City Bank	[illegible]	[illegible]	5.64	—	19.65	[illegible]	7 1/2	—	—	50.—
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular	[illegible]	[illegible]	5.65	[illegible]	19.95	121.—	7 1/2	[illegible]	[illegible]	50.—

$ 4.896, terreno y casa, 18 de Julio y Monte Caseros, 1632 metros.

$ 7.000, casa calle Pan de Azúcar 65 (Unión), 1374 metros.

$ 8.500, casa calle Florida número 1574|80, 147 metros.

$ 9.350, terreno Camino Lúcas Obes, 14.a sección, 850 metros.

$ 8.300, casa calle Giró, 1396 metros.

6.700, casa calle Inca 1804, 199 metros.

$ 6.000, casa calle Patria número 1443, 172 metros.

$ 4.210, casa calle Lima 1729, 62 metros.

[illegible]

Mercado de lanas

ENTRADAS

[illegible]

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

Transporte de correspondencia

Día 6

REINA V. EUGENIA, vapor español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 18 horas.

Día 8

AVON, vapor inglés, para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, [illegible]

Entradas de ultramar

[illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

[illegible]

Salidas para los ríos y cabotajes

[illegible]

Despachos judiciales

Día 4

JUZGADO DE HACIENDA

[illegible] mina "La Esperanza". El Estado con motivo de un contrabando apresado por las autoridades de Cerro Largo. La D. de Aduanas con motivo de un contrabando de artículos de librería apresado por las autoridades aduaneras del Salto.

Definitiva—J. Chans en autos con la D. de Aduanas. Asunto de la barca "Reina del Plata".

Armando Raggio, secretario.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE —Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón Concultas los días lúnes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Canelones núm. 1130. 261-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista e América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de muchas enfermedades afines. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorrágicas internas y externas. Enfermedades del estómago e intestino, apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de prelación: lunes y viernes, de 2 a 6 p. m.—Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana. Rincón 532. 3872-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago-. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3621-pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica Infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 2117-h.n.o.

Dr. ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 995. 1042-h.n.o.

Dr. RUCKER—Medico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2123 (Central). 3764-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta. Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 918. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Cosultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498.

Dr. J. J. Coppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

GENERALES

Banco Italiano del Uruguay

2.a CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

No habiéndose inscripto el número necesario de acciones, se convoca por segunda vez a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que en cumplimiento de los artículos 37, 55 y 56 de los Estatutos, se celebrará en el local del Banco, calle Cerrito 428, el día 21 de Octubre de 1920, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.o Dar cuenta de la renuncia de los Titulares y Suplentes del Directorio y Titulares y Suplentes de la Comisión de Cuentas.

2.o Elección de siete Directores, siete Suplentes, y dos miembros y suplentes respectivos de la Comisión de Cuentas.

3.o Reforma y modificaciones en los Estatutos y en las bases fundamentales de los mismos.

Se previene a los señores Accionistas que el Registro respectivo quedará cerrado el día 13 del corriente mes de Octubre.

Montevideo, Octubre 3 de 1920.

AL COMERCIO

VAPOR "QUESSANT"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar número 4, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 5 de Octubre de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Setiembre 30 de 1920. —El Agente. 2179-Oct.5.



Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

A partir del 1.o de Enero de 1921, quedarán sin efecto las actuales tarifas especiales de combinación con el Ferrocarril del Este, Línea Uruguayo del Este.

Montevideo, Setiembre 30 de 1920.

C. W. BAYNE
Administrador General.

2171-oct.19.

Ferrocarril Central del Uruguay y Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

A partir del 1.o de Enero de 1921, quedarán sin efecto las actuales tarifas especiales de combinación, entre las dos Compañías. — Montevideo, Setiembre 30 de 1920.— W. F. Bush, Administrador General del F. C. Midland del Uruguay. — C. W. Bayne, Administrador General del F. C. C. del Uruguay.

2173-Oct.19.

Ferrocarril Central del Uruguay y Ferrocarril Nordeste del Uruguay
Compañía Extensión al Este del Ferrocarril Central del Uruguay
Compañía Extensión al Norte del Ferrocarril Central del Uruguay
Compañía Extensión al Oeste del Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

A partir del 1.o de Enero de 1921, quedarán sin efecto las actuales tarifas del Libro del 1.o de Marzo de 1901. Anexos dictados hasta la fecha y todas las tarifas especiales; y desde dicha fecha cada Compañía aplicará en sus líneas tarifas propias.

Para conocer éstas, los interesados podrán ocurrir a la Administración o a los señores Jefes de Estación.—Montevideo, Setiembre 30 de 1920. — C. W. Bayne, Administrador General.

2172-Oct.19.

Administracion General de Correos Telégrafos y Teléfonos

LICITACION PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED-TELEFONICA EN LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Por resoluciones del Consejo Directivo de la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, de fechas 13 de Agosto ppdo., y 13 del corriente (Actas núms. 940 y 960 respectivamente, llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la construcción de la red-telefónica en la ciudad y departamento de Montevideo.

La apertura de las respectivas propuestas se efectuará en el salón de sesiones del Consejo el día 18 de Diciembre próximo, a las 16 horas, ante el Escribano que designe la Escribanía de Gobierno y Hacienda y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y deberán ajustarse al pliego de condiciones que se hallará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración todos los días hábiles desde las 15 a las 17 horas. Podrán obtenerse copias de ese pliego al precio de cien pesos ($ 100) cada una. Este pliego de condiciones es el mismo que sirvió de base al primer llamado.

La apertura de propuestas se efectuará cualquiera sea el número de concurrentes. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que crea conveniente o de rechazarlas todas.

Montevideo, Setiembre 16|1920.

La Secretaría.

2038-mts.jvysáb.-ot.21.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que, a partir del 10 de Diciembre del corriente año, quedará anulada la disposición que sobre el transporte de cadáveres figura en la página 33 del Libro de Tarifas, siendo sustituida por la que a continuación se expresa:

Cadáveres. — El transporte de los cadáveres en los trenes ordinarios solo podrá efectuarse en vagón especial, siempre que lo haya disponible, previo cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Equipajes y Encomiendas, y en ningún caso podrá hacerse en los furgones que contengan equipajes o encomiendas. Se aforarán a la tarifa de encomiendas con peso de mil (1000) kilos cada uno, debiendo aplicarse la tarifa de 100 kilómetros como mínimum para distancias menores. Para el transporte de cadáveres en los trenes expresos que se soliciten al efecto, se aplicará la misma tarifa que en los trenes ordinarios pero se permitirá su conducción en el furgón. — W. F. Bush, Administrador General. 283-St.10.







REMATES

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

UNO CHACARITA EN TOLEDO (Canelones)

compuesta de 10 hectáreas más o menos, y todas las herramientas, muebles y animales que existen en la misma.

EL DIA 20 DE OCTUBRE a las 2 1|2 de la tarde. En la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.o turno, Sarandí 466, venderé el campo mencionado con las poblaciones, alambrados y demás mejoras, especial para labranzas, a 2 kilómetros más o menos de la estación del F.C. C., lindando con Vidiella, Remersaro, Fierro y otros — en las puertas de Montevideo.

BASE DE VENTA: 2.150 PESOS

Los derechos a 2 solares en el Pueblo de Toledo con frente al Bulevard Montevideo y Plaza proyectada, en el mejor paraje de la localidad, con poblaciones rústicas y otras mejoras. Base de venta: 533 pesos.

Acto contínuo, 2 bueyes con la base de 106 $ 67 cents. 2.o Un lote muebles comprendiendo camas, roperos, mesas, sillas, perchas, lámparas, bañles, etc. Base 43 $ 74 cents. 3.o 1 Lote herramientas de labranza, un carrito de 2 ruedas, máquina sulfatadora, una báscula, una desgranadora, bocoyes, bordalezas, damajuanas, tinas y otras cantidades de utensillos y herramientas para la fabricación del vino. Base: 370 $ 40 cents.— Los muebles, herramientas y animales a venderse se encuentran en el mismo campo, en Toledo, donde pueden verlos los interesads.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Dominga Castelucci de Mambredello o Castelluccio de Manfredelli, se hace saber al público que el día 20 del entrante Octubre a las 2 1|2 de la tarde en las puertas del Juzgado, calle Sarandí N.o 466, se va a proceder por el martillero don Alberto Fraga Orzabal asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público de los siguientes bienes: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicada en la jurisdicción de Toledo, en la 8.a sección judicial de Canelones, compuesto de 10 H. 8753 metros y 25 decímetros que según la hijuela y plano levantado en el mes de Abril de 1894 por el agrimensor don Marcos Barbot se deslindan así: por el Norte tiene 632 metros 5 cent. confinantes con don Federico Vidiella; por el Sud tiene igual dimensión lindando con don Angel Remerzano, don Manuel Carballo y doña Edelmira Alzaga; por el Este 171 metros 80 centímetros confinante con la fracción N.o 6 de don Vicente Fierro, y por el Oeste, con la fracción N.o 4 de don Marcial Fierro. Este bien se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario según planilla N.o 39.543 en la suma de $ 2.150. 2.o Los derechos y acciones que corresponden a esta sucesión en dos solares de terreno con las poblaciones rústicas y mejoras que contienen situadas en el pueblo de Toledo, departamento de Canelones, dando su frente al Sud al Boulevard Montevideo y plaza proyectada en 25 metros (25 m.); tiene 75 metros (75 m.) de fondo; encierra un área de 1875 metros. Estos derechos han sido tasados por el perito Juan Grassi en la suma de $ 800. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta para el bien deslindado en primer término que no exceda a la suma que tiene fijada para el pago del Impuesto Inmobiliario y para los derechos que se relacionan en segundo término las 2|3 partes de la tasación que tienen asignada en autos. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 o|o en garantía. 3.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 4.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 466, a disposición de los interesados. Acto continuo: Los muebles y semovientes existentes en la chacra (bien descripto en primer término) los cuales se rematarán en tres lotes por los 2|3 partes de sus tasaciones. Se hace constar que los bienes muebles y semovientes se encuentran a disposición de los interesados en la misma chacra que se remata. — Montevideo, Setiembre 28 de 1920. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por otros datos o carteles véase al martillero, Pampas 2068, Teléfono 1463 Aguada. 2143-Oct.20.

Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado

LICITACION

Llámase a licitación para la construcción, entrega y montaje de un "Turbo-Alternador de 10.000 KW." con su plantel de condensación y accesorios, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y Especificación que los interesados podrán solicitar en esta Oficina, calle Julio Herrera y Obes N.o 1458, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 17 (sábados, de 9 a 12).

Montevideo, Setiembre 24|1920.

La Gerencia.

2114Mt.Jv.Sáb-Oct28.

AL COMERCIO

VAPOR "SAMARA"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar número 5, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 4 de Octubre de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Setiembre 30 de 1920. —El Agente. 2178-Oct.5.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Reina Victoria - Eugenia

Saldrá el día 6 de Octubre, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá en los primeros días de Noviembre, a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRÉS & Cía., calle Cerrito N.o 378.

Compañía Argentina de Navegación (NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41, Threadneedle Street - Londres

Itinearrio de Setiembre de 1920

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días pares, a las 10 de la noche.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

Linea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Linea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirigirse a Piedras 351 esquina Solís.

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO - HAMBURGO - SUECIA y NORUEGA

Vapor noruego HALLBJORG, saldrá el 15 de Octubre

" " THORVALD HALVORSEN, saldrá el 20 de Oct

Por más informes dirigirse a los Agentes:

DODERO HERMANOS LTDA.

Calle Misiones, 1488 — Montevideo

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños — Bidets

Lavatorios — Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000

Fondo de reserva " 450.000

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Antonio J. Rius; Vice-Presidente, Dr. Jacinto Casaravilla; Secretario, Doctor Antonio Harán; Vocales: Dr. Vicente Ponce de León y Don Francisco Rocco.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis Alcancías de Ahorros a sus clientes.

D. PUIG, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.280.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendia, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias
Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temistocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5	% "
" " " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional

3423-pte.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Calle Vizcaya N.o 723, 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas, convencional; Santa Lucía 281 (Nuevo París), 3 piezas, $ 16; Samuel Lafone s|n. (Cerro) 3 piezas, $ 16; Cuchilla Grande s|n., (Piedras Blancas), 2 piezas, $ 11; Buenos Aires 390, 8 piezas, $ 300; Hocquart 2141, 5 piezas, $ 60; Santa María 1808, 3 piezas, $ 35; Piedad 1326, 8 piezas, convencional; Rossell y Rius 6, 6 piezas $ 45; 21 de Setiembre 301, 7 piezas, $ 120; Carrasco y 20 de Febrero s|n., 12 piezas, $ 55; Nicaragua 1725, 6 piezas, $ 65; Suárez 302, 3 piezas, $ 55; Ganaderos 181 (Prado), 4 piezas, $ 30; Joaquín Requena 1206, 11 piezas, $ 150.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862

En Montevideo: Sucursal Cerrito 413; Agencia, Río Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. Giros Postales sobre Italia. ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros. Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL y RESERVAS.. £ 12.500.000

Pagamos hasta 6 % en Depósitos fijos Y EN CAJAS DE AHORROS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 47

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del públic

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920. — J. M. GORLERO, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.483.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales, Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: hasta $ 500	6	% anual
" " " " de $ 501 a $ 2.000	5	% "
" " " " mayor suma	Convencional	
En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ¼	% "
" " 90 "	3 ¼	% "
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$ 6.000.000
" suscripto y autorizado	" 3.000.000
Fondo de reserva	" 1.200.000
" " previsión	" 500.000

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Bellzaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Ltd.

España—Crédit Lyonais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco do Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Limited, London Brazilian Bank Limited, Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1	% anual
y cobra por anticipos	Convencional	

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " " "	5	% "
" 12 " " "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades mediante una módico comisión y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

London & Brazilian Bank Limited

1477, CALLE ZABALA

NUEVO HORARIO

Ponemos en conocimiento del Público que desde el día 1 del corriente mes regirá en este Banco el siguiente horario para el servicio público:

Mañana
De las 10 hasta las 12

Tarde
De las 14 hasta las 16

Sábados
De las 10 hasta las 12

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual

A plazos de 5 a 30 años con condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ
Gerente